

8/4

LIBRO DE ACTAS

1922

IMP. "LA CASA DE LOS SECRETARIOS" - BARCELONA

8/4

01-03-01-03-004

LIBRO DE ACTAS

8/4

DE 28 DE FEBRER 1933

A

17 DE GENER DE 1934

APROFITA
L'AIGUA

GOVERN
DE LES ILLES BALEARS
Conselleria de Medi Ambient

Comitè de gestió de l'aigua

de 28 Febrer 1933 a
10 Maig 1933

Ajuntament electe
de 13 Maig 1933 a
17 Febrer 1934

8/4

01-03-01-03-004

LIBRO DE ACTAS

del

de 1933

PROVINCIA de Baleares AYUNTAMIENTO de Incaor del Valle

LIBRO DE ACTAS

(1) del

Ayuntamiento

Año de 1933.



(1) Del Ayuntamiento, de la Junta local de Instrucción pública, de la Junta local de Sanidad, el concepto que sea.

BARCELONA

Imprenta de LA CASA DE LOS SECRETARIOS de Bayer Hermanos y C.ª



Diligencia de apertura Don Juan Raynís Gual, Secretario del Ayuntamiento de Mancor del Valle, provincia de Baleares.

Por la presente hago constar que en el día de hoy me ha sido entregado por el Sr. Presidente de la Comisión Gestora de dicho Ayuntamiento, don Gabriel Grau Vicens, este libro que consta de cincuenta folios útiles, todos numerados correlativamente y rubricados por el citado Sr. Presidente, reintegrado a razón de tres pesetas por pliego y selladas todas sus hojas con el que usa el Ayuntamiento.

Mancor del Valle a siete de marzo de mil novecientos treinta y tres.

Juan Raynís



V.º B.º
El Presidente de la C. G.

Gabriel Grau

Sesión del día 28 de Febrero de 1933.
En Manacor del Valle a veintiocho de Febrero de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales D. Gabriel Grau Vicens, D^a Margarita Prats Lintes y D. Jaime Amengual Pou, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal de la Comisión Gestora. Principio la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Después de examinar los antecedentes respectivos se acordó por unanimidad efectuar los siguientes pagos: 32'50 pesetas al médico don José Mateu por reconocimiento facultativo de 13 mosos del recemplazo de este año y anteriores a razón de 2'50 pesetas cada uno; 5'00 pesetas a D. Lorenzo Mora Martorell por gratificación como tallador de los mismos mosos; 5'00 pesetas a D. Bartolomé Oliver, albañil, por arreglo de la acera que une el abrevadero y lavadero públicos verificado el día 24 del actual, y 42'30 pesetas a D. Miguel Durán, de Inca, por modelación y efecto de oficina servido a este Ayuntamiento según factura presentada.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó por unanimidad cambiar el nombre de la calle del Hijo Badal, de esta localidad, que en lo sucesivo se llamará calle de Fermín Galán.

Contestando a preguntas de la Srta. Prats el Sr. Presidente manifestó que para la rotulación de dicha vía se utilizarán las placas anteriores, substituyendo los nombres, y de este modo no se ocasionará gasto al erario municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,10 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico

Margarita Prats
Gabriel Grau
Juan Reymés, Sr.

Sesión del día 7 de Marzo de 1933
En Manacor del Valle a siete de Marzo de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales D. Gabriel Grau Vicens y D^a Margarita Prats Lintes, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal de la Comisión Gestora, habiendo excusado su asistencia el gestor Sr. Amengual por hallarse enfermo.

Dio principio la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondo para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores.

Capítulo	Concepto	Ptas.	Cts.
1	Atenciones generales	5	-
2	Representación municipal	20	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	10	7
6	Personal y material de oficinas	4	05
7	Salubridad e higiene	-	-
8	Beneficencia	183	32
18	Imprevisto	-	-
19	Resultas	376	48
	Total	1.125	55

A continuación el Sr. Presidente manifestó que el vecino Bernardo Lual Inoyer, enfermo y sin recursos económicos desde hace bastantes meses, solicitó verbalmente ser incluido en la lista de Beneficencia municipal. Expuesta tal petición a los Sres. Vocales de la Junta local de dicho ramo, abundaron en la opinión de que procedía acceder a lo solicitado, con lo que se muestra conforme el manifestante, y ahora lo somete a la consideración de esta Comisión para la resolución definitiva. Después de estudiado el caso detenidamente se acordó elevar una exposición al Instituto de Reforma por unanimidad que dicho vecino sea incluido en la lista de Beneficencia municipal hasta que, restablecido de su dolencia, pueda ganarse el sustento con su trabajo.

Seguidamente y a propuesta de la presidencia se acordó elevar una exposición al Instituto de Reforma Agraria expresando las especiales circunstancias en que se encuentra este municipio en orden a la propiedad agrícola y solicitando la aplicación a la mayor brevedad posible en este término de las medidas de expropiación y asentamiento de familias campesinas a que la ley de 15 de Septiembre último se refiere.

Por el mismo Sr. Presidente se propuso modificar el acuerdo adoptado en 28 de Febrero último respecto al cambio de nombre de una calle en el sentido de que en lugar de "Fernán Galán" sea rotulada con el de "Calle de Galán y García", acordándose conforme a lo propuesto.

Por el infrascrito Secretario se dio lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales y cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana, acordándose el enterado.

Por último se acordó que la próxima semana va-



ya a Palma una Comisión con objeto de cumplimentar al nuevo Gobernador Civil de estas Islas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico. Las palabras que figuran entre paréntesis en las líneas 11 y 12 de la cara anterior "elevar una exposición al Instituto de Reforma" no son válidas; certifico.

Gabriel Grau

Margarita Prats

Juan Ruyrés, Sec.

Sesión del día 14 de Marzo de 1933.

En Manacor del Valle a catorce de marzo de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales D. Gabriel Grau Vicens y D. Margarita Prats Lintes, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal de la Comisión Gestora, habiendo excusado su asistencia el gestor Sr. Amengual por tener que ausentarse. Principió la sesión a las 18.30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Seguidamente se acordó adquirir 25 bombillas para atender a la reposición de las del alumbrado público que se vayan inutilizando, puesto que la existencia que había de ellas se ha agotado.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó solicitar de la Excm. Diputación provincial se faciliten gratuitamente a este municipio 114 árboles de paseo y, caso de obtenerlos, que se planten a ambos lados del camino de este pueblo a Inca desde las últimas casas hasta la bifurcación de dicho camino con el de "San Peña".

Por considerarlo de gran necesidad se acordó construir dentro del cementerio municipal un de-

posito para agua de unos seis metros cúbicos aproximadamente, en las condiciones económicas más ventajosas que sea posible, facultando a la Presidencia para que adjudique la construcción del mismo a los obreros que considere más necesitados de trabajo.

Asimismo se acordó que hasta que se cree en este municipio una plaza de sepulturero desempeñe este cometido el vecino de Inca Reates Fortes Grau, que lo es ya de dicha ciudad, en la inteligencia de que no percibirá ningún devengo por tal concepto de este Ayuntamiento sino solamente 7'50 pesetas de los particulares interesados por cada sepelio que lleve a cabo, quedando prohibido de ahora en adelante el que dicho trabajo se realice por persona distinta del designado.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el entorado. Uno habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19,10 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Grau

Margarita Prats

Juan Reysés, Sr.

Sesión del día 21 de marzo de 1933

En Manacor del Valle a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales D. Gabriel Grau Ticens y D. Margarita Prats Lintes, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria

ria semanal de la Comisión Sectora, habiendo excusado su asistencia el gestor S. Annengual, que se halla ausente. Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Después de examinados los respectivos antecedentes se acordó efectuar los siguientes pagos: 99'75 pesetas a D. Pedro Peyró, de Palma, por efectos timbrados suministrados a este Ayuntamiento; 76'48 pesetas al recaudador de contribuciones por la de utilidades de los trimestres 3º y 4º de 1932; 69'06 pesetas a "Gas y Electricidad, S.A.", por fluido para alumbrado público del mes de Febrero último y 37'50 pesetas a D. Lorenzo Fontanet por 25 bombillas eléctricas a razón de 1'50 pesetas una.

Vista una instancia que el vecino Jaime Morro Martorell eleva al Ayuntamiento en suplica de que se le autorice para rectificar la fachada de la casa n.º 12 de la calle de San Juan con arreglo al plano que acompaña, se acordó acceder a dicha petición y que se le expida el correspondiente permiso para efectuar las obras proyectadas.

Se dio cuenta por íntegra lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentación del mozo Juan Tarrés Tarrés, hijo de Juan y de Antonia, del recensado de 1933, que citado en forma legal no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación y declaración de soldado, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Visto sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por los comparecientes y el dictamen del Regidor Sindico, la Comisión acuerda: Que quede subsistente la clasificación de pliego del citado mozo y que se remita este expediente a la Junta de Clasificación y Revisión.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el entorado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19 horas, de todo lo que, como secretario, certifico.

Gabriel Grau

Margarita Prats

Juan Reynés

Sesión del día 28 de marzo 1933
En Manacor del Valle a veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales D. Gabriel Grau Ticens y D^a Margarita Prats linter, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal de la Comisión Gestora, habiendo excusado su asistencia el gestor R. Amengual, que se halla ausente.
Dio principio la sesión a las 18.30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.
Dada cuenta de las diligencias instruidas por el Sr. Presidente en averiguación de quién sea el autor de la obstrucción del camino de Binivarroy en una curva que éste describe en las inmediaciones del torrente de "Son Corronet" causada el 24 de este mes por la acumulación de piedras y otros materiales en medio del citado camino procedentes del derribo de una pared de contención que actualmente impiden el libre tránsito por el mismo, y resultando probado que el autor del hecho es el vecino Arnaldo Reynés Martorell, si bien éste pretende que no lo ejecutó en dicho camino sino en una propiedad, dando a entender que la curva a que se ha aludido la considera como finca particular.

Resultando que esta Comisión cree, contrariamente, que aun cuando el repetido camino atraviesa una propiedad privada en el punto de referencia tiene un



marcado carácter de vecinal público por cuanto como tal ha venido utilizándose desde hace más de quince años, acuerda que se obligue al nombrado Arnaldo Reynés a restituir al estado que anteriormente al día 24 del actual tenía el citado camino en el punto que se ha descrito, concediéndole para ello un plazo de ocho días, siendo de su cuenta los gastos que con dicho motivo se ocasionen y que se le notifique este acuerdo indicando los recursos que contra el mismo puede interponer.

Por el infrascrito secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

A continuación se acordó abonar al secretario de esta Corporación veinte pesetas por los gastos de viaje y manutención en Palma ocasionados el 17 del corriente por la Comisión que fue a cumplimentar al Excmo. Sr. Gobernador Civil y que fueron satisfechos por dicho funcionario de su peculio particular.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19.15 horas, de todo lo que, como secretario, certifico.

Gabriel Grau

Margarita Prats

Juan Reynés

Diligencia.-

Manacor del Valle, 4 de abril de 1933.

Correspondiendo celebrar sesión ordinaria en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió la gestora Srta. Prats y se recibió aviso de que el Sr. Presidente estaba enfermo, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día seis del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Srto.

Sesión del día 6 de Abril de 1933
 En honor del Valle a seis de Abril de mil no-
 vecientos treinta y tres se constituyó en las Casas Con-
 sistoriales don Gabriel Grau Viceus, Presidente de la
 Comisión Gestora, con objeto de celebrar sesión pública
 ordinaria semanal de la misma en segunda convo-
 catoria, habiendo excusado su asistencia, por tener que
 ausentarse forzosamente, la Sra. Prato y el Sr. Amengual.
 Declarada abierta la sesión, empezó ésta con la lectura
 del borrador del acta de la anterior, que fué aprobada.
 A propuesta del Secretario Interventor de fondos muni-
 cipales y de conformidad con los artículos 265 del Esta-
 tuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó
 la siguiente distribución de fondos para cubrir las aten-
 ciones del presente mes y anteriores.

Capítulo	Concepto	Pesetas	Cts.
1	Atenciones generales	20	-
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	67	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	360	-
7	Salubridad e Higiene	220	-
8	Beneficencia	183	32
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	187	50
11	Obras públicas	-	-
18	Imprevistos	70	-
19	Resultas	-	-
Total		1.136	57

Después de examinados los respectivos antecedentes
 el Sr. Presidente acordó efectuar los siguientes pagos:
 33'00 pesetas a D. Juan Pujadas, de Inca, por un ani-

llo de fuente suministrado a este Ayuntamiento, con cargo
 al capítulo VII - 1º; 100'00 pesetas a don Martin Grau Rotger
 por blanqueo y desinfección general de las distintas dependen-
 cias cubiertas del cementerio municipal, con cargo al ar-
 tículo 6º de dicho capítulo, y 70'00 pesetas al mismo, con
 cargo al capítulo de Imprevistos, por los jornales devengados
 en la construcción de un depósito de agua en el citado ce-
 menterio, ambos trabajos realizados durante el mes de marzo último.
 Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspon-
 dencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las dis-
 posiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.
 Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión
 a las 19 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Juan Reques, Int. Gabriel Grau

Sesión del día 11 de Abril de 1933.

En honor del Valle a once de Abril de mil novecientos
 treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales don
 Gabriel Grau Viceus y Sr. Margarita Prato Intes, bajo la presi-
 dencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria
 semanal de la Comisión Gestora, habiendo excusado su asis-
 tencia el gestor Sr. Amengual por tener que ausentarse.
 Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del bora-
 dor del acta de la anterior, que se aprobó.
 Dada cuenta del recurso de reposición interpuesto
 por el vecino Arnaldo Reques Inchtorell en 7 del actual
 contra el acuerdo de la Comisión Gestora de 28 de mar-
 zo último relativo a dicho individuo, se acordó queda-
 ra sobre la mesa para su estudio.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspon-
 dencia despachada y recibida durante la semana y lectu-
 ra de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acor-

diándose el enterado.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que estimaba de gran necesidad la habilitación de un local para pescadería en este pueblo con objeto de dar facilidades tanto a vendedores como compradores y que someta este asunto a deliberación, acordándose que se estudie el lugar donde estaría mejor emplazada aquella, su coste aproximado y demás detalles, después de lo cual se resolverá.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 19,10 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Grau

Margarita Prats

Juan Reynés, Sr.

Diligencia

Manacor del Valle, 18 de Abril de 1933
Correspondiendo celebrar sesión ordinaria en el día de hoy, a la hora señalada no acudió ningún miembro de la Comisión Gestora, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse en segunda convocatoria el día 20 del actual.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

Reynés, Sr.

Sesión del día 20 de Abril de 1933.

En Manacor del Valle a veinte de Abril de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales don Gabriel Grau Vicens, Sr. Margarita Prats Sintes y don Jaime Amengual Pou con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal de la Comisión Gestora en segunda convocatoria.



7
Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Vista una factura presentada por don Francisco Ferrer, de Palma, por modelación servida a este Ayuntamiento, y hallándola conforme, se acordó abonarle lds 36'10 ptas. a que asciende.

A continuación y por unanimidad se acordó desestimar el recurso de reposición interpuesto en 7 del corriente por el vecino Arnaldo Reynés Matorrell contra el acuerdo de esta Comisión de 28 de marzo último, el cual se mantiene íntegramente, y que se notifique esta resolución al interesado, advirtiéndole del derecho de recurrir contra la misma que conceden las disposiciones vigentes.

Vista la cuenta de caudales correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio rendida por la depositaria de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 584 del Estatuto municipal y

Resultando que a la cuenta de referencia se acompañan las relaciones, por Capítulo, de Cargo y Data y los mandamientos de ingreso y pago, respectivamente como comprobante.

Resultando que todo y cada uno de los pagos realizados durante el citado trimestre se hallan debidamente justificados y ajustados, además a las distribuciones mensuales de fondos oportunamente aprobadas y a los acuerdos que con referencia a los mismos han sido previamente adoptados, sin que se observe en ellos extralimitación de ninguna clase.

Visto el artículo 129 del Reglamento de Hacienda municipal de 23 de Agosto de 1924, se acordó por unanimidad aprobar las cuentas de referencia, haciendo constar que los ingresos en dicho trimestre ascienden a 3.103'84 pesetas y el gasto, en el mismo periodo de tiempo, a 2.316'18 pesetas.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Seguidamente el Sr. Amengual manifestó que el propietario de la casa n.º 12 de la calle de San Juan tenía el propósito de hacer un chaflán en dicho edificio con objeto de dar facilidades para el tránsito de vehículos, pero con la condición de que el Ayuntamiento tomara a su cargo el pago de jornales que se devenguen en tal obra, mientras que el Estado propietario facilitaría los materiales necesarios para la misma. Sometido este asunto a discusión por la Presidencia, acordóse quedara sobre la mesa para estudio.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 19,30 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Grau

Amengual

Margarita Prats

Juan Reynés, Sr.

Sesión del día 25 de Abril de 1933.

En Manacor del Valle a veinticinco de Abril de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales don Gabriel Grau Vicens y doña Margarita Prats Sintes con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal de la Comisión Gestora, habiendo excusado su asistencia el gestor Sr. Amengual, por tener que ausentarse.

Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar 66'62 pesetas a Gas y Electricidad, S.A. por el fluido suministrado a este Ayuntamiento para alumbrado público durante el mes de marzo último.

Seguidamente la Srta. Prats manifestó que por encargo del Consejo local de 1.ª Enseñanza había adquirido

diferentes obras con ocasión de la "Fiesta del Libro" que deben destinarse a las Escuelas Nacionales de este pueblo, presentando una factura de su importe, que asciende a 50'60 pesetas, y proponiendo que sean abonadas por el Ayuntamiento. Después de examinar y confrontar los volúmenes adquiridos, que coinciden con la citada factura, se acordó conforme a lo propuesto.

A continuación se acordó abonar 15'60 pesetas a D. Juan Alta, carpintero, importe de una ruma y cristales suministrados a este Ayuntamiento con motivo de las últimas elecciones verificadas.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana, así como lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el entrado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 19 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Margarita Prats

Gabriel Grau

Juan Reynés, Sr.

Sesión del día 2 de Mayo de 1933.

En Manacor del Valle a dos de Mayo de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales don Gabriel Grau Vicens y doña Margarita Prats Sintes, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal de la Comisión Gestora, habiendo excusado su asistencia el gestor Sr. Amengual, por tener que ausentarse.

Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores.

Capítulo	Concepto	Pesetas	Cts
1	Atenciones generales	85	-
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policía urbana y rural	75	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	258	35
7	Salubridad e Higiene	-	-
8	Beneficencia	183	32
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	50	-
11	Obras Públicas	-	-
18	Imprevistos	10	-
19	Resultas	-	-
	Total	690	40

Vista la liquidación correspondiente al presupuesto de 1932, formada en veintidós de Abril último; examinada detenidamente y confrontados los datos con los que constan en los respectivos libros de contabilidad y hallándolos coincidentes, se acordó por unanimidad aprobarla tal como resulta y que se remita un ejemplar al Sr. Jefe de la Sección provincial de Administración local que lo tiene interesado. Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado. A continuación se acordó abonar 375 pesetas al vecino Jaime Estany porro en concepto de gratificación por la casa y destrucción de un malcon realizada en 25 de abril último dentro de este término municipal.



Dada cuenta por Secretaria de la rectificación del padrón de habitantes de este término relativa al año de 1932, se acordó aprobarla y que se exponga al público en forma reglamentaria para efectos de reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19,15 horas, de todo lo que, como Secretario, autifico.

Gabriel Grau

Margarita Prats

Juan Reynés, Srto.

Sesión del día 9 de Mayo de 1933.

En Manacor del Valle a nueve de Mayo de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales don Gabriel Grau Viceus y doña Margarita Prats Lintes, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal de la Comisión Gestora, habiendo excusado su asistencia el gestor Sr. Amengual por tener que ausentarse.

Principió la sesión a las 18,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Dada cuenta de un escrito del Sr. Inspector municipal de Sanidad en el que manifiesta haber inaugurado la visita médica oficial preventiva para embarazadas, nodrizas y niños en la Maternidad (Consultorio de Maternología y Puericultura) y solicita de este Ayuntamiento, por indicación del Sr. Inspector provincial de dicho ramo, se le proporcione un pesal-bebé, una escala métrica y un compás para pelvimetría; teniendo en cuenta que en el presupuesto vigente no figura consignación para este fin se acordó aplazar la resolución sobre este asunto hasta la confección del próximo o la habilitación del crédito necesario.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose

el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19 horas y de ella la presente acta seguidamente, por ser la última reunión que celebra la Comisión Gestora, que firman los concurrentes conmigo, el Secretario, de lo que certifico.

Margarita Prats

Gabriel Graus

Juan Reynés, Sr.

Sesión extraordinaria de 10 Mayo 1933.

En blanco del Valle a diez de Mayo de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales don Gabriel Grauicens, Presidente de la Comisión Gestora, saliente, y don Gabriel Mairata Benmasar, don Antonio Canals Cánaves, don Francisco Martorell Mateu, don Antonio Moranta Moray, don Pedro Juan Munnar Moranta, don Francisco Sardes Rieg, don Jorge Sampol Riera, don Guillermo Fons Martorell y don Gabriel Martorell Sampol, concejales electos proclamados por la Junta municipal del Censo en 27 de Abril último, bajo la presidencia del primero, con objeto de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Siendo las 18,15 horas el Sr. Grau declaró abierta la sesión y por el Secretario se dio lectura del artículo 6º del Decreto del Ministerio de la Información de 28 de marzo del presente año. Acto seguido el Sr. Presidente saliente dio posesión de sus cargos a los nuevos concejales y cedió la presidencia al que lo es por mayor número de votos, don Gabriel Mairata Benmasar, quien pasó a ocupar la interinamente.

previa lectura de los artículos de la ley municipal vigente relativa a este acto, el Sr. Presidente interino dispuso se procediera a la elección de Alcalde, verificándose mediante votación secreta por papeletas, que los tres Concejales, llamados

por orden de votos, iban depositando en la urna destinada al efecto. Terminada aquella y sacadas de la urna las papeletas por el Sr. Presidente interino dieron por resultado seis votos a favor de don Gabriel Mairata Benmasar y tres papeletas en blanco, quedando, por tanto, elegido Alcalde dicho Sr. Mairata, quien, a partir de tal momento, ocupó la presidencia con carácter definitivo.

Acto continuo y por el mismo procedimiento se eligieron sucesivamente el primero y segundo Concejales de Alcalde y Procurador Sindico, siendo el resultado de la votación para primer Concejal seis votos a favor de don Antonio Moranta Moray y tres papeletas en blanco; para segundo Concejal, idéntica votación a favor de don Antonio Canals Cánaves y para Procurador Sindico, igual resultado a favor de don Pedro Juan Munnar Moranta. En su consecuencia el Sr. Presidente declaró elegidos a los citados don Antonio Moranta, don Antonio Canals y don Pedro Juan Munnar para los cargos de Primer Concejal de Alcalde, segundo Concejal y Procurador Sindico, respectivamente, dándoles en el acto posesión de los mismos y señalándoles, tanto a éstos como a los restantes concejales, los lugares de preferencia que les corresponde ocupar.

Por último se acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias del Ayuntamiento se celebren los sábados de cada semana a las 20,30 horas en primera convocatoria, y en segunda al término de las 48 horas siguientes, en la inteligencia de que si transcurridos quince minutos a partir de la hora señalada no hubiere en el salón número suficiente de concejales para celebrar sesión en primera convocatoria se entenderá que no puede tener lugar aquella el día fijado. Con lo cual se dio por terminada la sesión inaugural, levantándola el Sr. Presidente a las 19,20 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Antonio Moranta Gabriel Mairata

Pedro Juan Munnar Antonio Canals





Francisco Don Francisco Martorell

Guillermo Fons Jorge Sampol

Juan Reynés Luis Gabriel Martorell

Sesión del día 13 de mayo de 1933.

Presidente:
D. Gabriel Muirata
Concejales:
Sr. Moranta.
Sr. Canals.
Sr. Muras.
Sr. Martorell Mateu.
Sr. Darder.
Sr. Sampol.
Sr. Fons.
Sr. Martorell Sampol.

En francor del Valle á trece de mayo de mil novecien-
tos treinta y tres se reunieron en las Casas Consisto-
riales los hcs. que al margen se expresan bajo la presi-
dencia de don Gabriel Muirata Benayasat, con objeto
de celebrar sesión pública ordinaria semanal del
Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 20,45 horas con la lectura del
borrador del acta de la anterior, que se aprobó si bien
con relación a ella los concejales hcs. Sampol, Fons
y Martorell Sampol hicieron constar que no están con-
formes en que desempeñe el cargo de Jefe de la con-
cejal don Pedro Juan Muras Moranta por cuanto, a
su juicio, no sabe leer y escribir correctamente y en
su consecuencia no le consideraran apto para desempe-
ñar el citado cometido. Además solicitaron se exa-
mine a todos los Concejales con objeto de que se demues-
tre si reúnen condiciones de instrucción para el des-
empeño de sus cargos por que suponen que alguno
de ellos no saben leer ni escribir, y que dicho examen
se lleve a cabo por las autoridades superiores. Sometido
este asunto a discusión se acordó por unanimidad
quede ocho días sobre la mesa para su estudio.
Seguidamente, en virtud de lo dispuesto en el
artículo 60 de la vigente ley municipal se acordó



por unanimidad que se constituyan dos Comisiones perma-
nentes, que se llamarán de Hacienda y de Gobernación, y
que éstas se compongan de tres individuos cada una, proce-
diéndose inmediatamente a la elección de personas en vota-
ción secreta y por papeletas, quedando elegido para la co-
misión de Hacienda don Gabriel Martorell Sampol, don Fran-
cisco Martorell Mateu y don Antonio Moranta Moras por 8,
4 y 4 votos, respectivamente, contra tres que obtuvieron los
hcs. Sampol y Fons; y para la Comisión de Gobernación
lo fueron don Antonio Canals Canaves, don Francisco Dar-
der Roig y don Guillermo Fons Martorell por seis votos cada
uno, contra 3, 3, 2 y 1 que obtuvieron los hcs. Moranta, Mar-
torell Mateu, Muirata y Gabriel Moranta, respectivamente.

El Sr. Presidente declaró constituidas las expresadas Comi-
siones en la forma expuesta y dió posesión a lo elegido.
Acto continuo el Sr. Martorell Sampol manifestó que re-
nunciaba al cargo para el que acababa de ser elegido, ro-
gando a los reunidos le fuera admitida su renuncia, acor-
dándose no admitírsela por cinco votos contra cuatro.

A continuación y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo
11 de la vigente ley electoral, se designó al concejal don Francis-
co Martorell Mateu como Vocal de la Junta municipal del
Censo electoral, por corresponderle reglamentariamente, y
que cese en este cometido doña Margarita Prato que actual-
mente lo desempeñaba.

Seguidamente se acordó por unanimidad designar represen-
tante de este Ayuntamiento en el Consejo local de 1ª Ense-
ñanza al concejal don Jorge Sampol Riera, cesando en
dicha representación D. Gabriel Grau Vicens.

A continuación se acordó que el cargo de depositario de
esta Corporación sea desempeñado por un concejal y acto
seguido fue elegido para el mismo don Francisco Marto-
rell Mateu por siete votos y dos abstenciones.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la corres-

pendencia de la semana, quedando enterado.
Y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la
sesión a las 22, 30 horas, de todo lo que, como Secretario,
certifico.

Antonio Morante.

Gabriel Martorell

Antonio Canals

Pedro Juan Munar

Francisco Martorell

Jorge Sampol

Guillermo Pons

Gabriel Martorell

Francisco Darder

Juan Regueras

Presidente:

D. Antonio Morante

Concejales

Sr. Canals

Sr. Munar

Sr. Martorell Martu

Sr. Darder

Sr. Sampol

Sr. Pons

Sr. Martorell Sampol

Sesión del día 20 de Mayo de 1933

En el marco del Valle a veinte de Mayo de mil nove-
cientos treinta y tres se reunieron en las Casas Con-
sistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo
la presidencia del Primer Ciente de Alcalde, don
Antonio Morante Mayor, con objeto de celebrar sesión
pública ordinaria semanal del Ayuntamiento, ha-
biendo excusado su asistencia el Sr. Alcalde por ha-
llarse enfermo guardando cama.

Principio la sesión a las 20,45 horas con la lectu-
ra del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.
Puesta nuevamente a discusión la disconformidad
expresada en la sesión de 13 del actual por los Con-
cejales Sres. Sampol, Pons y Martorell Sampol
respecto al cargo de Indico y la solicitud de que
sean examinados todos los componentes de la Cor-
poración municipal respecto a su instrucción.
Sus autores manifestaron que la mantenían

integralmente, defendiendo su conveniencia. El Sr.
Presidente hizo observar en cuanto al primer punto que la
legislación vigente se limita a exigir que el Indico sepa
leer y escribir, sin especificar el grado de Instrucción, y co-
mo quiera que el elegido sabe hacerlo, poco o mucho, estima
que no ha lugar a ninguna rectificación. Respecto al
segundo punto manifestó que por tratarse de un acto volun-
tario, es decir, no existiendo ningún precepto legal que obli-
gue a sufrir tal examen, o dejar de sufrirlo, se resolvería
mediante votación, verificada la cual quedaron dese-
chados ambos extremos por cinco votos contra tres.
Seguidamente el concejal Sr. Pons presentó verbalmente
la dimisión de su cargo de vocal de la Comisión de Gober-
nación que no le fue admitida por cinco votos contra
tres.

A continuación se acordó abonar a "Gas y Electricidad,
S.A.", 66'62 pesetas por el fluido suministrado para alumbrado
público y de las Casas Consistoriales durante el mes de
Abril último y de las Casas digo, 43'42 pesetas al recauda-
dor de contribuciones por la de utilidades del primer trimes-
tre del año actual.

Luego hizo uso de la palabra el Sr. Martorell Sampol
manifestando que el alumbrado público de este municipio es
insuficiente, pues hay sitios donde se está casi a oscuras y
que con objeto de que todos los vecinos tuvieran iguales co-
modidades proponía se aumentaran las bombillas exis-
tentes hasta el número que sea preciso. Se acordó que
por la Comisión de Gobernación se estudie este asunto y
proponga al Ayuntamiento lo que estime pertinente.
En este estado y siendo las 21, 10 horas, el Sr. Presiden-
te en vista de la actitud incorrecta del público que, no ob-
stante de advertencias previas, persistía en el empeño de
intruismarse en lo dentro que se estaban discutiendo,
suspendió la sesión, señalando para reanudarla el pró-

ximo día 22, a las 20,30 horas, de todo lo que, como secretario, certifico.

Antonio Moranta.

Gabriel Mairata

Antonio Canals

Jorge Sempol

Francisco Martorell

Guillermo Sora

Gabriel Martorell

Francisco Darden

Juan Reynés, Sr. Pedro Juan Munaz

Continuación de la sesión de 20 de mayo.
A las 20,45 horas del día veintidós de mayo de mil novecientos treinta y tres se reanuda la sesión suspendida el veinte del actual, asistiendo los mismos señ. que en la fecha anterior más el Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benbasat, bajo cuya presidencia se inició la continuación emperando con la lectura del borrador del acta que se levanta, que fué aprobada.

Pedida la palabra por el concejal Sr. Martorell Sempol y concedida que le fué, hizo constar su protesta por la suspensión de la sesión de referencia por estimar que no había motivo suficiente para ello y censura al Sr. Moranta, que la presidió, por el tono empleado al dirigirse al público, el cual solamente incurrió en unas pocas manifestaciones dispensables. Se contesta al Sr. Moranta que por su parte está intimamente convencido de que obró con la mayor prudencia y que no profirió ninguna frase que por su sentido o por su tono fuera incorrecta, agregando que en otro caso igual procedería idénticamente,



pues ante un público que desató su autoridad no había solución mejor que la adoptada. Después de replicar el Sr. Martorell Sempol y contestarle el Sr. Moranta, manteniendo cada cual los propios argumentos, la presidencia dió por terminado el asunto.

A continuación el Sr. Martorell Sempol presentó la dimisión de su cargo de vocal de la Comisión de Hacienda, que le fué aceptada por unanimidad y seguidamente hizo lo propio el Sr. Tous de igual cargo de la de Gobernación, siendo le aceptada por ocho votos contra uno.

Por el infrascrito secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, en lo que afectan al este municipio, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesión a las 22 horas, de todo lo que, como secretario, certifico.

Gabriel Mairata

Antonio Moranta.

Antonio Canals

Francisco Martorell

Jorge Sempol

Guillermo Sora

Gabriel Martorell

Francisco Darden

Pedro Juan Munaz Juan Reynés

Sesión del día 27 de mayo de 1933.
En el ayuntamiento a veintisiete de mayo de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los señ. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benbasat, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Presidente:
D. Gabriel Mairata
Concejales
Sr. Moranta.
Sr. Canals.

Sr. Murga.
Sr. Martorell Mateu.
Sr. Darder.
Sr. Sampol.
Sr. Pons.
Sr. Martorell Sampol.

Principió la sesión a las 20,30 horas con la lectura del bo-
rador del acta de la anterior, que se aprobó.

El infrascrito Secretario, por encargo del procurador D. Ar-
naldo Ruiz, dió cuenta de que el 25 del corriente el Sr. Juez de
1ª instancia de Inca nombró a D. Miguel Canals Imulet, ve-
cino de este pueblo, para el cargo de Interventor en todas las
operaciones que se realicen en los montes que, entre otras cosas,
son objeto de litigio entre el Ayuntamiento de Selva y el de es-
ta localidad. Después de explicadas las circunstancias que
concurrieron en dicho nombramiento los Sres. Concejales queda-
ron enterados, aunque sin recaer ninguna resolución defi-
nitiva hasta tanto se vea prácticamente si el citado vecino
puede desempeñar tal cometido con la extensión que la in-
dole del mismo requiere.

Asimismo dió cuenta de que el mencionado procurador
había solicitado se le proveyera de fondo para atender a los
cuantiosos gastos que dicho litigio viene originando, acordán-
dose que antes de resolver sobre este particular es necesario cele-
brar una entrevista con el Sr. Juez para tratar personal y deta-
lladamente del mismo; que se le invite a ella para un día
de la próxima semana y después se acordará lo pertinente.

Por Secretaría se dió lectura de la correspondencia despa-
chada y recibida durante la semana, acordándose el contenido.

Dada cuenta de una instancia presentada y suscrita por el
vecino Arnaldo Raynés Martorell en la que suplica a este
Ayuntamiento se sirva revisar un acuerdo adoptado por
la Comisión Ectora en 28 de marzo último referente al ca-
mino de Binissaroy, que le conignare, dejándolo sin efecto
ni valor alguno; después de oído lo antecedente relativo a
este asunto se acordó quedara sobre la mesa para estudio
y que en la próxima sesión se resolverá.

A propuesta de la Presidencia se acordó que el día an-
terior al señalado para las sesiones ordinarias se forme por
aquella y se distribuya a todos los Sres. Concejales el or-

den del día de lo quinto que hayan de discutirse en ellas, y que si po-
teriormente a su formación surgiera algún otro no previsto se discutirá
primeramente su urgencia; caso de que no se reconozca ésta, queda-
rá el asunto para tratarse en la próxima.

El Sr. Martorell Sampol denunció a continuación algunas deficiencias
en el servicio veterinario y referente al matadero municipal. Propuso, y
así se acordó, dirigir una comunicación al Sr. Inspector municipal ve-
terinario en el sentido de que cuando menos los martes, jueves y sábados
de cada semana se halle presente en el matadero a la hora del sacrificio
de los pesos destinados al consumo para comprobar si aquellas están o no
en buenas condiciones sanitarias, así como que con frecuencia se com-
pruebe la pureza o adulteración de la leche que se expone públicamente.
Y respecto al matadero, que se dirija otra comunicación a la propieta-
ria del local en que radica preguntándole si se compromete a construir,
costeándolo ella, un depósito con tapa que permita cerrarlo hermética-
mente, para arrojar al mismo los desechos, puesto que el existente no se
cumple estas condiciones; como también a arreglar la puerta de entrada de
dicho matadero en forma que sólo pueda ser abierta por el encargado
del servicio, impidiendo pueda hacerlo cualquiera con un simple
empujón, como ocurre ahora.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a
las 22 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Martorell

Antonio Morante

Antonio Canals

Pedro Juan Munar

Francisco Darder Ramis

Jorge Sampol

Guillermo Pons

Gabriel Martorell

Juan Raynés, Sr.

Sesión del día 3 de Junio de 1938

Presidente
D. Gabriel Mairata

Concejales
Sr. Moranta
Sr. Canals

Sr. Juncas
Sr. Martorell Mateu

Sr. Darder

Sr. Sampol

Sr. Pons

Sr. Martorell Sampol

En Franco del Valle a tres de Junio de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Iles. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Bernades, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 20,45 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Tratada nuevamente la petición de fomento hecha por el procurador don Arnaldo Rius, que quedó pendiente en la sesión última y considerando que el mencionado señor no acudió a la reunión a que fue invitado, se acordó aplazar la resolución sobre este particular hasta que haya tenido lugar la entrevista de referencia.

Puesta nuevamente a discusión la petición formulada por el vecino Arnaldo Rius Martorell, que quedó sobre la mesa en 27 de mayo próximo pasado, después de amplia exposición de detalles y antecedentes relacionado con el asunto debatido y habida cuenta de que el acuerdo de la Comisión Gestora de 28 de marzo de este año cuya revisión y reforma se solicita de esta Corporación ha sido objeto de recurso ante el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, cuyo organismo entiende en él actualmente, se acordó por unanimidad no haber lugar a resolver por parte de este Ayuntamiento, quedando a lo que el mencionado Tribunal estime de justicia en su fallo.

A propuesta de secretaría se acordó adquirir los efectos timbrados necesarios para el reintegro de los apéndices al amillaramiento, documento de quintas y otro que según la ley deben serlo, cuyo importe ascendía aproximadamente a 165 pesetas.

Vista una instancia, en la que el vecino Nicolás Canellas Laste solicita autorización para abrir una



ventana en la fachada posterior de la casa nº 9 de la calle de San Juan con arreglo al plano que acompaña por duplicado y no existiendo ningún impedimento legal para ello, se acordó concederle el permiso pedido para llevar a cabo la obra de referencia.

Dada cuenta de una solicitud suscrita por el vecino Jaime Morro Martorell suplicando al Ayuntamiento le conceda permiso para hacer un chaflán en la casa de su propiedad sita en la calle de San Juan, nº 12, con objeto de dar facilidades para el tránsito de vehículos con sujeción al plano que acompaña por duplicado, y estimando digna de atender tal petición, se acordó acceder al interesado.

A continuación el Sr. Presidente expuso que en virtud de haberse aceptado la dimisión que los Iles. Martorell Sampol y Pons presentaron de sus cargos de vocales de la Comisión de Hacienda y de Gobernación, respectivamente, quedaron vacantes los mencionados cargos, por lo que sometía a la consideración de la reunión la conveniencia de proveerlos o modificar la estructura de tales Comisiones, acordándose quedara este asunto sobre la mesa para su estudio.

Por el infrascrito secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales que afectan a este municipio, acordándose el enterado.

Seguidamente pasó a tratarse de la forma de organizar las fiestas populares anuales que se celebran en este mes, llamado de San Juan, acordándose invitar al vecindario mediante pregones para que durante un plazo que terminará a las 20 horas del día 10 del corriente los que así lo deseen presenten programas de festejos que en la sesión inmediata serán estudiados públicamente. Al autor del que entre los presentados y merezcan ser tomado en consideración figuren mejores números a juicio de la Corporación, se le otorgará el derecho de la organización y se le abonarán 255 pesetas en concepto de subvención, corriendo a cargo del Ayuntamiento.

to el importe del fluido eléctrico que se consuma en el curso de los festejos.
A propuesta del concejal Sr. Sampol y previo reconocimiento de la urgencia del caso, se acordó aumentar en 13 bombillas el número de las ahora existentes para alumbrado público que se colocarán en distinto punto de la población y que se solicite de la Sociedad suministradora si hay inconveniente en que se instalen en igual forma que las existentes.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 23,15 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico

Gabriel Mairata

Juliano Molant

Antonio Canals

Francisco Martorell

Geroge Sampol

Guillermo Sora

Gabriel Martorell

Pedro J. Munar

Juan Reprimés, Francisco Darder

Sesión del día 10 de Junio de 1938

En Manacor del Valle a diez de Junio de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Iles. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Gabriel Mairata Bernadot, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento. Principió la sesión a las 20,45 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Seguidamente la Presidencia concedió la palabra al Sr. Sampol, que la tenía solicitada para tratar sobre el pa-

Sr. Sora

Sr. Martorell Sampol

breve, manifestando dicho concejal que había pedido unos antecedentes que por falta de tiempo no le han sido remitido hasta ahora y como quiera que le son preciso para la materia que se iba a discutir proponía, y así se acordó, aplazar este asunto para la próxima sesión en que Sora en su poder lo dato interesado.

A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y de conformidad con lo artículo 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores.

Capítulo	Concepto	Ptas.	cts.
1	Atenciones generales	-	-
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	68	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	423	-
7	Salubridad e Higiene	-	-
8	Beneficencia	183	32
10	Instrucción Pública	-	-
11	Obras públicas	-	-
13	Fomento de los intereses comunales	100	-
18	Imprevisto	-	-
19	Resultas	-	-
Total		803	07

A continuación el Sr. Martorell, Sampol expuso que el vecino Bernardo Lual Mayor se halla enfermo, sin poder trabajar y en una situación económica muy crítica, por lo que propuso que el Ayuntamiento le preste todo el auxilio necesario. Tras una discusión respecto a la forma de socorrerle se acordó que el Sr. Alcalde se encargue de atender a tal necesidad de la manera que estime conveniente durante la semana entrante y que en la próxima sesión se resolverá sobre este asunto. Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia

Presidente:

Sr. Gabriel Mairata

Sr. Concejales

Sr. Morduta.

Sr. Canals.

Sr. Munar.

Sr. Martorell Mateu

Sr. Darder

Sr. Sampol

despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los Boletines oficiales en la parte que afectan a este municipio, acordándose el enterado.

Visto el Decreto del Ministerio de Instrucción pública de 7 del actual (Gaceta del 8) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado b) de su artículo 9º se acordó designar a los concejales D. Moranta y D. Toró para formar parte de la Comisión mixta local que crea dicha disposición y que se comuniquen esta designación al Sr. Maestro Nacional para su conocimiento y demás efecto.

Por el Secretario se dio lectura del único programa presentado referente a las fiestas populares llamadas de San Juan, y encontrándolo admisible se acordó adjudicar a los vecinos que lo suscriben, Antonio Riera, Juan Toricós, Gabriel Riera y Felipe Martorell, los derechos inherentes a tales festejos y la subvención acordada en sesión de 3 del corriente, debiendo desarrollarse aquello de conformidad con tal programa y con arreglo a la costumbre tradicional todo cuanto no esté previsto en el mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 22,15 horas, de todo lo que, como Secretario certifico

Francisco Toró

Gabriel Morata

Guillermo Boné

Pedro J. C. Minar

Antonio Canals

Francisco Lando

Jorge Lando

Gabriel Martorell

Juan Reynes



Presidente

D. Gabriel Morata

Concejales

Sr. Moranta

Sr. Canals

Sr. Minar

Sr. Martorell

Sr. Darder

Sr. Lando

Sr. Toró

Sesión del día 17 de Junio de 1938.

En Manacor del Valle a diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Morata Bernasart, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 20,45 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que le había visitado D. Bartolomé Reus Fontanet, quien le expuso que enterado de que este Ayuntamiento hallábase necesitado de recursos económicos para hacer frente a los gastos que ocasiona el litigio pendiente con Selva así como para abonar una parte de lo adeudado en concepto de aportación forzosa, habíase entrevistado con los vecinos de Palma D. Bernardo Coll Roca y D. Gabriel Liguier Verd y con el de ésta D. Salvador Beltrán Bralla, quienes le ofrecieron espontáneamente a esta Corporación un auxilio pecuniario para cubrir de momento aquellas necesidades, cuya ayuda consistiría en prestar dichos cuatro señores, en conjunto, a este Ayuntamiento, la cantidad de 3.250 pesetas hasta fin del presente año, sin ninguna clase de interés, ya que no les mueve ningún fin lucrativo sino el deseo de cooperar en el buen desenvolvimiento de los asuntos municipales. Agregó el Sr. Alcalde que por su parte quedaba muy reconocido por su rango de ciudadanía y opinaba debía aceptarse el ofrecimiento. Cometido este asunto a la consideración de los reunidos se acordó por unanimidad aceptar en calidad de préstamo sin interés la cantidad ofrecida; que por el Sr. Presidente se haga efectiva a la brevedad posible, entregando a cada uno de los citados señores un recibo por la suma prestada, firmado por los señores Alcalde y Tenientes de Alcalde en nombre del Ayuntamiento y al dar cuenta de haberse efectuado, reconocer a cada uno de aquellos un crédito equivalente a la suma que haya prestado, que les será devuelta dentro del corriente

año de la consignación adecuada que se hará figurar en el presupuesto del ejercicio corriente. (En este estado entró el Sr. Martorell Sampol, tomando parte en la sesión).

Concedida la palabra al Sr. Sampol que debía hablar acerca del paro forzoso renunció a ella por cuanto según le habían enterado, las materias de que iba a tratar son de la incumbencia de otros organismos.

Puesta nuevamente a discusión la propuesta de sueldo al vecino Bernardo Lual Hoyet, cuya resolución quedó pendiente en 10 del actual, el Sr. Martorell Sampol la concretó en el sentido de que debía señalarse para aquél una pensión de 20 pesetas semanales cuando menos. El Sr. Moranta expuso su opinión de que no es posible acceder a ello porque el municipio no puede abonar esta cantidad, ya que no hay consignación adecuada ni fondos suficientes para atender a unos gastos que, según se le informó, han de ser muy elevados. Replica el Sr. Martorell Sampol que tal opinión contradice lo convenido en la última sesión, insistiendo en que el Ayuntamiento tiene obligación de atender a la necesidad expuesta, secundándole y sustentando el mismo criterio los Sres. Sampol y Pons. Intervino nuevamente el Sr. Moranta diciendo que en el terreno particular es partidario de ayudar en cuanto pueda al necesitado, pero que oficialmente no puede variar su opinión. El Sr. Martorell Mateu hizo constar que los municipios contribuyen al sostenimiento de Instituciones provinciales precisamente destinadas a remediar casos como el que se discute. Insistiendo todos en sus respectivos puntos de vista ello dio lugar a un debate algo confuso que cortó la presidencia sometiéndolo a votación acordándose por seis votos contra tres de los Sres. Sampol, Pons y Martorell Sampol no señalar pensión alguna al vecino Bernardo Lual. A continuación se acordó abonar a D^a Maria Llobera

Diligencia

de Inca, 164'65 pesetas por efectos timbrados suministrados a este Ayuntamiento según recibo presentado y que se halló conforme.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana, así como de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales en la parte que afectan a este municipio, acordándose el enterado.

Seguidamente, después de acordar cubrir la vacante de vocal que existe en las Comisiones permanentes de Gobernación y Hacienda, se designó por unanimidad para dicho cargo en cada una de ellas al Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benassar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 10,45 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Antonio Canals

Gabriel Mairata

Francisco Martorell

Jorge Sampol

Guillermo Pons

Pedro J. Munnar

Gabriel Martorell

Antonio Moranta

Juan Reynés, Sr.

Francisco Dardon

Inca, 24 de Junio de 1933
A la hora señalada para celebrar la sesión de este día, que coincidía con los festejos populares, no compareció ningún concejal y no pudo tener lugar aquélla, por lo que deberá verificarse en 2^a convocatoria el 26 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.
J. Reynés, Sr.

Presidente
D. Gabriel Mairata
Concejales
Sr. Moranta
Sr. Martorell Mateu
Concurrieron después de
empezada la sesión:
Sr. Sampol.
Sr. Pons.
Sr. Darder.
Sr. Martorell Sampol.

Sesión del día 26 de Junio de 1933.
En manos del Valle a veintiseis de Junio de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Iles. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benassar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.
Principió la sesión a las 20, 45 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, en el curso de la cual entraron los concejales Iles. Sampol y Pons, aprobándose por lo voto de los tres primeros y manifestando los dos últimos que no se pronunciaban en ningún sentido porque no la vieron desde el principio.

Leída una comunicación del Sr. Ingeniero forestal, jefe de la Sección a que corresponde este término municipal, en la que interesa se designe una representación de este Ayuntamiento para que le acompañe en la visita que ha de hacer a varios predios del mismo los días 30 del actual y 1.º de Julio próximo, se acordó designar para tal cometido al Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata. Mientras se discutía este asunto entraron los concejales Iles. Darder y Martorell Sampol, tomando parte en la sesión.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que el día 19 del corriente y en virtud de lo acordado en la sesión de 17 de este mes, recibir mil quinientas pesetas de don Bernardo Coll Roca; mil de don Gabriel Sigüer Verd; quinientas de don Bartolomé Reus Fontanet y doscientas cincuenta de don Labrador Beltrán Spalla, o sea, en conjunto, tres mil doscientas cincuenta pesetas en concepto de préstamo voluntario sin interés de cuya cantidad entregó don mil quinientas pesetas al procurador don Arnaldo Mir, mediante recibo, como fondos provisionales que tenía solicitado para atender a los gastos que ocasiona el litigio pendiente entre Selva y este municipio, y que las restantes setecientas



cincuenta pesetas quedaban en depósito. Propuso que se reconociera a dichos señores un crédito equivalente a la cantidad prestada por cada uno de ellos y que se hiciera constar un voto de gracias a los mismos por la ayuda prestada, acordándose por unanimidad conforme al lo propuesto.

El Sr. Sampol, refiriéndose al pleito que sostiene este Ayuntamiento contra el de Selva, expuso su opinión de que debería intentarse formular un contrato con el Abogado y Procurador nombrado para representar a este municipio en el sentido de concertar con éstos una cantidad fija global para todo los gastos que haya de ocasionar el litigio, que lo sería abonada al término de éste, y al efecto estimo deberían ofrecérseles dos tipos: uno para el caso de que se fallara favorablemente a este municipio y otro por si ocurriera lo contrario, agregando que de no haberse así, él se desentendía en absoluto de todo lo que haga referencia al pleito. El Sr. Darder opinó que tal concierto no sería admitido por el Abogado ni el Procurador, a lo que replicó el Sr. Sampol que acaso ellos lo aceptarían. Por último se acordó estudiar el tipo de cantidades a ofrecer y que en la próxima sesión se determinarán éstas.

Seguidamente se acordó abonar a "Gas y Electricidad, SA." 68'62 pesetas por el fluido suministrado para alumbrado público y de las Casas Consistoriales durante el mes de Mayo último.

El Sr. Martorell Sampol se lamentó de que solamente se requirieran los votos de los concejales para pagar y no se les consultara para los cobros, a lo que se le contestó que en las fechas que determina la legislación vigente se rendirán oportunamente las cuentas de ingresos y pagos, mas como el mismo concejal insistiera en que lo plazo señalado son excesivamente largos el Sr. Presidente prometió que cada semana se leería un resumen de los ingresos obtenidos durante la misma.

Por el infrascripto Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana, así como de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, en la parte que afecta a este municipio, acordándose el enterado.

Peticion del Sr. Martorell Sampol al Sr. Presidente prometi-
do que en el orden del dia de las sesiones se hara figurar el
concepto de "ruegos y preguntas" por si alguno de los concejales
tiene que formularlos.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levanto la se-
sion a las 22.30 horas, de todo lo que, como secretario, certifico.

Antonio Morante.

Gabriel Maizata

Francisco Martorell

Antonio Canals

Jorge Sampol

Francisco Darder

Guillermo Pons

Gabriel Martorell

Juan Reynés, Srio.

Sesion del dia 1º de Julio de 1933

En honor del Valle a primero de Julio de mil nove-
cientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consis-
toriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Maizata Benasat,
con objeto de celebrar sesion publica ordinaria semanal
del Ayuntamiento.

Principio la sesion a las 20.45 horas con la lectura del bo-
rrador del acta de la anterior, que se aprobó. (En este
momento entró el Sr. Martorell Sampol tomando parte en
la sesion).

Tratado nuevamente el asunto referente al abogado y
Procurador, de que ya se habló en la sesion anterior, el Sr.
Presidente manifestó que este último le habia informado
que la ley le prohibia formular conciertos de esta clase
y que sus honorarios están sujetos a un arancel. El Sr. Sam-

Presidente:
D. Gabriel Maizata
Concejales:
Sr. Canals
Sr. Pons
Sr. Martorell Mateu
Sr. Darder
Sr. Sampol
Sr. Pons
Concurrieron despues de
empezada la sesion
Sr. Martorell Sampol

pol mantuvo el criterio expuesto en la sesion anterior, estiman-
do que de todo modo debería intentarse, ofreciendo unas diez o
doce mil pesetas. Despues de una discusion en la que intervi-
nieron todos los concejales expresando diversas opiniones el Sr. Pre-
sidente lo sometió a votacion, acordándose que este asunto conti-
nue como anteriormente por cinco votos contra tres de los Sres.
Sampol, Pons y Martorell Sampol, quienes hacen constar que
puesto no se lleva a efecto el concierto que proponian se inhiben
por completo de todo cuanto haga referencia al litigio en cuestion.
Por el suscrito secretario se dió cuenta de la correspondencia
despachada y recibida durante la semana y lectura de las
disposiciones insertas en los Boletines Oficiales, acordándose el
enterado.

Pasando a "ruegos y preguntas" el Sr. Martorell Sampol pro-
puso que se rindieran cuentas mensualmente de todo lo in-
greso y pago que se efectuen. El concejal depositario, Sr. Mar-
torell Mateu, le contesta que su obligacion es hacerlo cada trimes-
tre y por su parte no se aviene a otra cosa que no sea lo regla-
mentario. El Sr. Sampol le dice que si el Ayuntamiento lo
acuerda de otro modo farsa a ser un deber y hay que acatarlo.
Discutido este asunto, la presidencia lo sometió a votacion, que-
dando desechada la propuesta del Sr. Martorell Sampol por cin-
co votos contra tres de este y los Sres. Pons y Sampol.

A peticion de este último se acordó que despues de terminada cada
sesion se dedicarán diez minutos a la lectura de actas de las se-
siones desde la constitucion de este municipio, en la inteligencia
de que la asistencia a tal acto es completamente voluntaria.
Seguidamente el Sr. Presidente propuso que con objeto de no prolon-
gar excesivamente las sesiones se limitara a diez minutos
el tiempo destinado a ruegos y preguntas. Sometida esta propo-
sicion a debate se formularon tres contraproposiciones: una por
el Sr. Sampol pidiendo que dicho tiempo sea indeterminado;
otra por el Sr. Pons en el sentido de que su duracion sea de un
cuarto de hora y la última por el Sr. Martorell Sampol solicitam-

lo que sea de diez minutos por individuo. Después de discutir este asunto se sometió a votación, aprobándose la propuesta de la Presidencia por cinco votos contra tres de los Sres. Sampol, Tous y Martorell Sampol.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 22,35 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Mañata

Ante mí Moranta

Pedro J. Moranta

Francisco Darder

Guillermo Bages

Jorge Sampol

Guillermo Bages

Gabriel Martorell

Juan Reynés, Sr.

Diligencia.- Marçor del Vall, 8 de Julio de 1933
a la hora señalada para celebrar la sesión solamente acudió el Sr. Alcalde y habían excusado su asistencia los Sres. Canals y Darder, éste por enfermo y aquél por tener que ausentarse. Por falta de número de concejales no pudo celebrarse dicha sesión, debiendo tener lugar en 2ª convocatoria el próximo día 10 del actual. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

J. Reynés, Sr.

Presidente
D. Gabriel Mañata
Concejales
Sr. Moranta
Sr. Canals
Sr. Martorell Mañata
Sr. Darder

Sesión del día 10 de Julio de 1933.
En Marçor del Vall a diez de Julio de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mañata Oliveras, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria



ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria. Principió la sesión a las 20,30 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores.

Capítulo	Concepto	Ptas.	Cts.
1	Atenciones generales	-	-
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	366	62
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	340	-
7	Salubridad e Higiene	-	-
8	Beneficencia	183	32
10	Instrucción Pública	312	50
11	Obras públicas	-	-
17	Agrupación forzosa del municipio	-	-
18	Imprevisto	-	-
19	Resultas	121	05
Total		1352	24

A continuación el Sr. Presidente manifestó que el día 4 del corriente y a petición de parte interesada autorizó el sepelio del cadáver de Catalina Frau Mañata en una de las dos sepulturas propiedad del Ayuntamiento que existen en el cementerio municipal sin previa consulta a la Corporación porque la urgencia del caso no daba lugar a ello, por lo que lo participaba ahora y al propio tiempo se adoptara un acuerdo respecto a las condiciones con que en adelante se podrían ceder con carácter temporal dichas sepulturas, toda vez que hasta ahora no está deter-

minado. Discutido este asunto y aprobada la conducta de la presidencia se acordó que los nidos de referencia podrían cederse a quien los solicite por un periodo de seis meses mediante el pago de un derecho de cinco pesetas y que los oportunos permisos se concedan por la Alcaldía.

Acto seguido el mismo Sr. Presidente expuso que le había visitado la vecina Catalina Mayol Coll manifestándole que su esposo estaba enfermo, que ninguno de la familia podía trabajar y que se hallaban sin recursos, por lo que solicitó del Ayuntamiento le otorgara algún auxilio en la forma que fuera posible. Sometido este asunto a la consideración de los reunidos, éstos, después de enterados que en presupuesto no hay consignación adecuada acordaron que lo único viable y que al efecto le concedían, era la inclusión temporal de dicha familia en las listas de beneficencia municipal, lo que le da derecho al servicio médico y farmacéutico gratuito hasta que el marido de la peticionaria pueda reanudar su trabajo ordinario.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana así como de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales en lo que afecta a este municipio, acordándose el entetado.

Y no formulándose ningún ruego ni habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 20,43 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Antonio Moranta.

Gabriel Mairata

Antonio Canals

Pedro J. Minayo

José Antonio

Francisco Darder

Juan Reynés, Sr.

Sesión del día 15 de Julio de 1933.

Presidente:

D. Gabriel Mairata

Concejales

Sr. Moranta.

Sr. Martorell

Sr. Minayo

Sr. Darder

Sr. Sampol

En Manacor del Valle a quince de Julio de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benassar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 20,37 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobada excepto por el Sr. Sampol, quien se abstuvo de emitir su voto alegando que no había asistido a la sesión de referencia y lo propio hizo el Sr. Pons, que entró en este momento, por la misma causa que el anterior. Seguidamente se acordó abonar 3,75 pesetas al vecino Juan Bonafé Coll en concepto de gratificación por la muerte de un gato montés realizada dentro de este término municipal.

A continuación el Sr. Sampol pidió que el Ayuntamiento se encargara de hacer cumplir al pie de la letra las disposiciones legales vigentes relativas al paro forzoso, acordándose que se estudiaran las que son de la incumbencia del municipio y que en la próxima sesión se informe por Secretaría respecto a las mismas para resolver acerca de su aplicación con conocimiento de causa. Seguidamente el mismo concejal solicitó que en lo trabajo agrícola se observe la jornada legal de ocho horas. Preguntado por la Presidencia respecto a lo que hay dispuesto sobre este particular, el infrascrito Secretario contestó que no ha visto ninguna disposición que establezca con carácter general en la Agricultura la mencionada jornada legal, que solamente con carácter particular se ha enterado de que el Jurado Mixto correspondiente está estudiando unas bases relativas a este asunto, pero sin que hasta ahora se hayan publicado oficialmente.

Por Secretaría se dió cuenta de la correspondencia des-
pachada y recibida durante la semana así como de las
disposiciones insertas en los periódicos oficiales acordando
se el enterado y que se cumplan en la parte que afecte
a este municipio.

En virtud de lo dispuesto en la A. número 1907 inserta
en el B.O. de 13 del corriente, se acordó que dentro del mes
en curso se abone al Instituto provincial de Higiene la
cuenta correspondiente al primer semestre del año actual.

En "preguntas y respuestas" el Sr. Sampol expuso que va-
rios vecinos han producido quijos por que debajo del puen-
te de la calle de San Juan se echan inmundicias y
alguna que otro animal muerto, originándose con fre-
cuencia malos olores, y pidió que se ponga remedio
a tal estado de cosas. Se acordó que mediante pregon
se prohiban los abusos denunciados y se disponga que
solamente pueda utilizarse para tales efectos el torrente
que pasa por las inmediaciones del paro público, en
sitio alejado de éste hacia Levante y donde no haya vivienda.

A continuación el Sr. Presidente propuso que en lo
sucesivo las sesiones ordinarias del Ayuntamiento ten-
gan lugar los miércoles a las diez horas en primera con-
vocatoria y, en segunda, los viernes a la misma hora.
Sometido este asunto a discusión y preguntado los conce-
jales si estaban conformes, los Sres. Moranta, Munar,
Martorell Mateu y Darder contestaron afirmativamente.

El Sr. Sampol manifestó su disconformidad y pregun-
tó a la Presidencia qué motivo tenía para dicho cam-
bio; el Sr. Alcalde le contestó que le convenia a él y de
más concejales. En este estado el Sr. Sampol interesó
del Secretario que constaran las palabras que iba a di-
tar, que fueron textualmente las que siguen entre cor-
llos: "Habiendo preguntado el concejal Sr. Sampol
al Sr. Presidente qué motivo tenía para cambiar el



23

y la hora en que se celebren las sesiones le contestó que por-
que le conviene; y también dice que les conviene al Sr. Moran-
ta, Munar, Darder y Martorell Mateu. Añade también el
Sr. Sampol que en vista que es un trabajador que tiene que
sustentarse con el jornal diario no puede asistir a las sesiones
propuestas por el Sr. Presidente y aceptadas por los Sres. Moranta,
Munar, Darder y Martorell Mateu, a menos que no cobre
el jornal que tendría que perder en caso de asistir a las
sesiones. El concejal Sr. Pons se sumó en todo y hace suyo
lo manifestado por su colega Sr. Sampol.

En este instante el Sr. Moranta dictó textualmente lo que
sigue: "Contestando el Sr. Moranta a las últimas mani-
festaciones expuestas por los Sres. Sampol y Pons, en virtud
de que tales manifestaciones no abarcan en la ley muni-
cipal, que queden sin efecto."

Por último el Sr. Sampol interesó que en el orden del día
para la próxima sesión conste que se ha de tratar acerca
de una votación y del paro forzoso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
sesión a las 22,15 horas, de todo lo que, como Secretario, certifica

Gabriel Morata

Antonio Moranta

Antonio Canals

Pedro J. Munar

Francisco Estorrich

Francisco Darder

Jorge Sampol

Guillermo Pons

Juan Raynés, Sr.

Sesión del día 19 de Julio de 1933
En Manacor del Valle a diez y nueve de Julio de mil nove-

Presidente:

D. Gabriel Mairata

Concejales

Sr. Carbalo

Sr. Martorell Mateu

Sr. Garder

Sr. Martorell Sampol

Concurrieron después

de empezar la sesión:

Sr. Sampol

Sr. Tons

Sr. Moranta

ciento treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Iles. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benabaz, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10,7 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobada por los votos de los asistentes, excepto el Sr. Martorell Sampol, quien manifestó que no está conforme con ella, y los Iles Sampol y Tons, que entraron durante su lectura, alegan que se abstienen por no haberla oído. Entró después de esto el Sr. Moranta, ocupando su puesto.

Seguidamente el Sr. Sampol, usando de la palabra, propuso constara en el acta de la sesión de 10 de Junio lo discutido respecto a socorros a Bernardo Lual y dijo: Que la minoría a que pertenece, al apoyar la proposición del Sr. Martorell Sampol se mostró partidaria de que se abonaran a aquel las 30 pesetas que habla disponibles en el capítulo de Imprevistos, según informe del Secretario, a lo que se opusieron los restantes concejales, quienes estimaban que debía hacerse una colecta, y que el Sr. Moranta dijo que si el producto de ésta no era suficiente se consignaría una cantidad para el mismo fin; que el Sr. Presidente propuso hacer una colecta y estuvieron conformes en acompañarle los Iles Moranta y Tons y el Sr. Martorell Sampol si sus ocupaciones se lo permitían. Le replican la Presidencia y el Sr. Moranta que el orador interpreta caprichosamente y tergiversa lo hecho en la forma que le conviene. Insiste el Sr. Sampol en sus manifestaciones y mantiene su propuesta de que consten en esta estos detalles en la forma expuesta, siendo rechazada la petición de que conste en acta por cinco votos contra tres de los Iles Sampol, Tons y Martorell Sampol.

El mismo Sr. Sampol expone a continuación que en sesión de 1.º de este mes, aunque no está cierto de la fecha, se verificó una votación que no figuró en el acta

correspondiente, en la cual se acordó por cinco votos contra tres no constara en acta el asunto que acaba de discutirse referente al vecino Bernardo Lual.

Pasando a tratar del paro forzoso, el Secretario informó acerca del Reglamento de colocación obrera aprobado por Decreto de 6 de Agosto de 1932 (Gaceta del 13) y una vez enterados los reunidos se acordó que siga funcionando el Registro local de colocación, no considerando necesario la creación de una nueva oficina; que se adquiriera la modelación impresa necesaria para el cumplimiento de sus fines y que su funcionamiento se amoldara a las normas reglamentarias. Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida desde la última sesión y de no aparecer en los Boletines oficiales ninguna disposición que afectara a este municipio.

Pasando a "ruegos y preguntas" el concejal Sr. Martorell Sampol propuso se revocara el acuerdo relativo al cambio del día y hora en que han de celebrarse las sesiones porque entiende que el público debe fiscalizar los actos del Ayuntamiento y aquéllos han de tener lugar en hora oportuna para que pueda asistir, contestándole la Presidencia que a su entender esto no es un ruego ni una pregunta sino una propuesta.

El mismo concejal propuso acto continuo que se cumplan todos los acuerdos adoptados porque la mayoría no quiere dar a comprender al público las obras buenas.

Acto seguido el Sr. Sampol propuso un voto de censura contra el Alcalde por no aplicar las multas correspondientes porque en la última sesión le manifestó que podría haberle aplicado la ley dos o tres veces y que no lo ha hecho por haberse compadecido de dicho concejal. El Sr. Moranta le preguntó qué es un voto de censura, contestándole el Sr. Sampol que si no lo sabe le pregunte a la Presidencia o al Secretario, pues él no tiene ninguna obligación de decirselo. Sometido a votación queda desechado el voto de censura por cinco votos contra tres de los Iles Sampol, Tons y Martorell Sampol,

y acto seguido el Sr. Presidente levantó la sesión a las 11,45 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Mairata

Antonio Moranta

Antonio Canals

Francisco Martorell

Guillermo Sany

Gabriel Martorell

Francisco Darder

Jorge Sany

Juan Raynés, Sec.

Sesión del día 26 de Julio de 1933

Presidente:
D. Gabriel Mairata

Concejales
Sr. Canals

" Mumar

" Martorell Mateu

" Sany

Concurrieron después de
empezar la sesión:

Sr. Moranta

" Martorell Sany

En Manacor del Valle a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Ben-
masar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10,5 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobada por los asistentes y el Sr. Moranta, que entró durante su lectura, absteniéndose de votarla el Sr. Martorell Sany, que también entró poco después que el anterior, por manifestar que no la oyó desde el principio.

Concedida la palabra al Sr. Martorell Sany, manifestó que a su entender y por ser éste la regla general, el Capero de este Ayuntamiento debía constituir una fianza como garantía de los fondos confiados a su custodia, por lo que pedía que caso de no haberse llenado este requisito hasta hoy, se llevara a cabo para lo sucesivo. La Presidencia, previo asesoramiento que pidió al Secretario, y teniendo en cuenta que el bien



la regla general es la que expuso el Sr. Martorell Sany, aparece este caso concreto con la particularidad de ser el depositario un concejal que no pertenece al cuerpo de dicho funcionario y no se encuentra ninguna disposición legal referida a este caso, propuso, y así se acordó por unanimidad, formular una consulta acerca de este particular para luego proceder en consecuencia.

El mismo concejal, después de informado debidamente, dijo que notaba a faltar un Reglamento que determine detalladamente los deberes del oficial sache. Esto, como es sabido, desempeña varios cargos en el Ayuntamiento que implican su intervención en la mayor parte de los asuntos de administración, y por ello encuentra necesario, ya que hasta ahora no lo hay, la confección de un Reglamento donde se especifiquen sus obligaciones y las atribuciones de los miembros de la Corporación municipal sobre dicho empleado. Después de discutido este asunto se acordó que la Comisión de Gobernación redacte el correspondiente Reglamento y lo someta a la aprobación del Ayuntamiento. - Igualmente se interesó por que los demás empleados del municipio cumplan rigurosamente, cada cual en su esfera peculiar, con las obligaciones que les imponen sus respectivos Reglamentos. El repetido concejal pasó a ocuparse después del sepulturero abogando para que a éste se le den garantías en el destino que ahora desempeña accidentalmente, sin sueldo oficial y propone se recuebra sobre el asunto. Discutido éste ampliamente se acordó que en el presupuesto en formación se le consigne la cantidad correspondiente a razón de veinticinco pesetas mensuales, que aparte esto se le reconoce el derecho a percibir cinco pesetas por cada sepelio de los particulares interesados y que tendrá la obligación de cuidar de la limpieza del cementerio, para cuyo fin deberá venir a esta población por lo menos una vez cada quince días. Caso de que el citado sepulturero se conforme con estas condiciones, después de hacérselo saber, se entenderá concluido el contrato y empezará a devengar la cantidad de referencia a

partir del próximo mes de Agosto.

A continuación el Sr. Sampol propuso que el Ayuntamiento acordara solicitar del Jurado Mixto correspondiente la implantación en todos los trabajos agrícolas que se realicen en este término de la jornada legal de ocho horas. Le contesta el Sr. Presidente que a su entender la implantación de dicha jornada no es de la competencia del Ayuntamiento sino del Jurado Mixto. El Sr. Sampol le dice que supone no ha entendido bien su propuesta; no se trata de que la implante el Consistorio sino que éste lo solicite del Jurado Mixto y que, caso de no hacerlo, lo solicitará por otro conducto. El Sr. Presidente manifiesta que personalmente sería partidario de dicha jornada, pero que no lo es de que lo pida la Corporación. Sometido a votación se acordó por cinco votos contra dos de los Sres. Sampol y Martorell Sampol que el Ayuntamiento no haga la solicitud propuesta por el Sr. Sampol.

Este último concejal propone a continuación que con arreglo a la facultad que concede la Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de Junio último (Gaceta de 2 de Julio) el Ayuntamiento solicite la creación en este pueblo de una estación municipal telegráfica por considerar que esto reportaría grandes facilidades en multitud de casos en que se precisa rapidez en las comunicaciones. El Sr. Presidente dice que esta concesión lleva aparejados unos gastos que el Ayuntamiento no está en condiciones de soportar por falta de recursos económicos; reconoce las facilidades que se obtienen con dicho servicio, pero opina que esperarse a que el municipio pueda sufragar los gastos. Los Sres. Sampol y Martorell Sampol le dicen que no se tiene dinero porque la mayoría no lo quiere y que ellos, si les facultaban, muy pronto lo obtendrían; se muestran partidarios de que en presupuesto se consigne la cantidad necesaria para tal servicio y que se arbitren recursos

de quienes tienen con qui pagar. Sometido el asunto a votación se acordó por cinco votos contra dos de los Sres. Sampol y Martorell Sampol no solicitar la creación de la estación municipal telegráfica hasta que el Ayuntamiento disponga de recursos suficientes.

Acto seguido el Sr. Sampol interpela sobre la constitución y funcionamiento de la Comisión Municipal de Policía rural diciendo que a los vocales de ésta debería proveérseles de un Reglamento, pues algunos o muchos de ellos desconocen el cometido que les está asignado. Por indicación de la Presidencia el infrascrito Secretario facilitó los detalles pedidos y antecedentes solicitados.

El mismo Sr. Sampol pidió que se diera una explicación de los trabajos realizados por la Comisión de Hacienda relativos al presupuesto, contestándole el Sr. Presidente que está pendiente de la contestación a unas consultas que se han hecho a Hacienda y que luego será presentado. Insiste el Sr. Sampol en que se le dé a conocer la labor realizada por dicha Comisión, en sus detalles, replicándole la Presidencia con lo dicho antes y agregando que tiene el propósito de que el presupuesto se presente en la próxima sesión.

A continuación y a propuesta del Sr. Martorell Sampol se acordó que a la brevedad posible se arreglen las puertas del matadero municipal a fin de que éstas puedan cerrarse con seguridad y que los gastos que ello ocasione se satisfagan con cargo al capítulo de Imprevisto.

El mismo Sr. Martorell Sampol expuso luego que el servicio veterinario no se cumple debidamente y que ello puede ocasionar funestas consecuencias para la salud pública; denuncia que el veterinario titular no reconoce las reses que se sacrifican y supone que no viene a hacer la visita de inspección que corresponde. Pide que se le obligue al cumplimiento de su deber.

El Sr. Alcalde le contesta que habló con dicho facultativo y sacó la convicción de lo muy difícil que resulta llevar su cometido a la perfección porque tiene varios pueblos a su cargo y no es posi-

ble estar en todo a la vez. Arguye el Sr. Martorell Sampol que si tiene tiempo para venir a cobrar debe tenerlo para lo demás; que para eso se le paga. Después de discutir este asunto se acordó hacer saber al Veterinario, por conducto del Sr. Alcalde, que de la forma que sea tiene que reconocer las reses, vivas o muertas, antes de que la carne se ponga a la venta pública, dejando que lo efectúe a una hora conveniente para todos dentro de los tres días semanales que se le señalaron.

A continuación se acordó abonar a "Gas y Electricidad, S.A." 103'60 pesetas a que ascienden los recibos presentados por fluido eléctrico suministrado para alumbrado público ordinario y extraordinario, durante el mes de Junio último.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales.

A continuación el Sr. Sampol hace constar su disconformidad respecto a que las sesiones se celebren a las 10 de los miércoles, o del viernes en 2ª convocatoria, agregando que si ha concurrido hasta ahora a ellas no podría hacer lo mismo en adelante porque no puede perder el jornal. El Sr. Martorell Sampol se adhiere a lo manifestado por su compañero de minoría y hace suya aquella declaración. El Sr. Alcalde dice que él y los Sres. Moranta, Canals, Mumar y Martorell Mateu están conformes en que tengan lugar los días señalados.

Pasando a "ruegos y preguntas" el Sr. Martorell Sampol pide que el tiempo destinado a éstos sea de duración indeterminada y que en el curso de dicha parte pueda hacer uso de la palabra el público a fin de poder corregir a los concejales si éstos sufrieran alguna equivocación; termina pidiendo que este asunto se someta a votación. Inmediatamente la Presidencia propone que la duración



de "ruegos y preguntas" sea de diez minutos y que no pueda intervenir el público, con lo que se muestran conformes los Sres. Moranta, Canals, Mumar y Martorell Mateu. El Sr. Martorell Sampol insiste en sus manifestaciones y dirigiéndose a los componentes de la mayoría les dice que hicieron perder una semana en la preparación de los presupuestos, los cuales, una vez hechos y por haberlos enseñado a un señor o una señora, después de ver que en los mismos figuraba un proyecto de traida de aguas lo habían echado bajo la mesa y que esto es un acto de "enclufados".

El Sr. Alcalde, después de preguntar al Sr. Martorell Sampol si quiere que le censure tal palabra y contestar éste afirmativamente, propone acto seguido se acuerde un voto de censura contra el Sr. Martorell Sampol y que se le prive del voto y de la palabra durante diez sesiones, emitiendo su voto en tal sentido los Sres. Moranta, Canals, Mumar y Martorell Mateu.

Seguidamente y por haber transcurrido el tiempo reglamentario dedicado al último asunto, el Sr. Presidente levanta la sesión en medio de un vocerío de increpaciones, insultos y blasfemias contra la coalición mayoritaria, en el que toman parte algunos concejales y el público, a las 12, 14 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Morata

Antonio Moranta

Antonio Canals

Juan Mumar

Guillermo Bon

Gabriel Martorell Jorge Sampol

Pedro Moranta

Juan Reynés, Sr.

Presidente:
D. Gabriel Mairata

Concejales
Sr. Moranta
Sr. Canals

Sr. Martorell Mateu

Sr. Xarder

Concurrieron después de
empezar la sesión:

Sr. Sampol

Sr. Pons

Sr. Martorell Sampol

Sesión del día 2 de Agosto de 1933

En Manacor del Valle a dos de Agosto de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benassar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior en el curso de cuya lectura entraron los concejales Sres. Sampol, Pons y Martorell Sampol, siendo aprobada por todos los concurrentes.

A continuación se acordó abonar al Secretario de la Corporación, como Comisionado de Quintas, la cantidad de siete pesetas treinta céntimos por los gastos que le ocasionó en el día de ayer el viaje a Palma y manutención, con motivo de asistir al ingreso en Caja de los muros del reemplazo de este año y recogida de sus cartillas militares.

Seguidamente el Sr. Martorell Mateu presentó las cuentas de depositaria correspondientes al 2º trimestre de este año, dando cuenta del importe de los ingresos en dicho período de tiempo, que ascienden a 2.256'09 pesetas, y de los gastos, que importan 2.603'23 pesetas, haciendo constar que la existencia en Caja al finalizar el expresado trimestre era de 440'52 pesetas. Se aprobaron dichas cuentas en la forma que resultan.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales. Se acordó el enterado y que mediante un pregon se haga saber a los interesados la Orden que regula la venta de legumbres y jabones en establecimiento donde se expendan sustancias alimenticias. A continuación el Sr. Presidente manifestó que la

Comisión de Hacienda ha elaborado el proyecto de presupuesto ordinario para el año actual que en este momento se pone a discusión, encargando al Secretario lea las partidas que en el mismo figuran, empezando por el de Gastos. Terminado el capítulo I el Sr. Sampol manifestó que no está conforme con ninguna partida que haga referencia al litigio pendiente entre Selva y Manacor mientras no se formalice un concierto con el abogado y procurador de este municipio o se consiga un arreglo amistoso con el Ayuntamiento de Selva, por entender que el pleito de referencia puede ocasionar la ruina de uno u otro pueblo o de los dos a la vez.

El concejal Sr. Martorell Sampol pidió la palabra, negándole la presidencia por estar sancionado. El intercedido manifestó que la Presidencia no tiene facultades para esta clase de sanciones, las que en todo caso corresponden a las autoridades superiores, previo el oportuno expediente que había de formarse — cuya iniciación pide se efectúe en este instante —; que sus palabras no eran una calificación suficiente de tal sanción y que quiere, porque entiende tiene derecho a ello, intervenir en la discusión y votación del Presupuesto. La Presidencia le niega el derecho al uso de la palabra.

Pedida ésta por el Sr. Sampol y concedida que le fue debida al Sr. Martorell Sampol, alegando que este último tiene derecho a intervenir en todas las discusiones, exponiendo que a su parecer no hay ninguna disposición que autorice la imposición de esta clase de sanciones y pide a la Presidencia que le enseñe el artículo en que se funda. Le contesta el Sr. Presidente que puesto que en las Cortes y otras Corporaciones se suspenden, entiendo él que cuando se profieren malas palabras le asiste el mismo derecho. Al ir a replicar el Sr. Sampol la Presidencia pone fin al diálogo y ordena que siga la discusión del Presupuesto.

Los Sres. Sampol, Pons y Martorell Sampol no están conformes en que figure en presupuesto de gastos la cantidad

de 3.250 pesetas que se consigna para devolución a varios señores que las prestaron, porque no han ingresado oficialmente en Caja, añadiendo el primero que a su entender estaría mejor aplicándola para obras públicas, ya que de este modo redundaría en beneficio del pueblo. La Presidencia pregunta a cada uno de los concejales si están conformes con el capítulo I, contestando afirmativamente los Sres. Moranta, Canals, Darder y Martorell Mateu, y en sentido negativo los Sres. Sampol, Pons y Martorell Sampol. Se aprobaron los capítulos II y III. En el capítulo IV, artículo 1.º, el Sr. Sampol propone se aumenten los pesetas por entender que la cantidad consignada no es suficiente para atender a los gastos que, aparte lo normal, ocasionará la instalación y consumo de las nuevas lámparas. Sometida esta propuesta a votación quedó desechada por cinco votos contra tres de los Sres. Sampol, Pons y Martorell Sampol. En este estado se acordó por unanimidad suspender la discusión del presupuesto hasta la próxima sesión.

Pasando a "ruegos y preguntas" el Sr. Darder interesó que la Comisión de Gobernación vaya al predio "San Lluís" con objeto de señalar la alineación a que ha de sujetarse una pared inmediata al torrente, acordándose conforme a lo dictado. Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 12,15 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Moranta

Antonio Moranta

Antonio Canals

Pedro J. Munar

Francisco Darder

Juan Reynés, Sec.



Presidente:

D. Gabriel Moranta

Concejales:

Sr. Moranta

Sr. Canals

Sr. Martorell Mateu

Sr. Darder

Concurrieron después de
empresada la sesión

Sr. Pons

Sr. Martorell Sampol

29
Sesión del día 9 de Agosto de 1933

En Manacor del Valle a nueve de Agosto de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Gabriel Moranta Bernasart con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10,13 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que fue aprobada. (Después de esto entraron los Sres. Pons y Martorell Sampol, tomando parte en la sesión). Seguidamente se acordó abonar cuatro pesetas al vecino Guillermo Moranta Munar por la casa y destrucción de un milano realizada el 7 del corriente dentro de este término municipal.

Dada cuenta de una solicitud que eleva a este Ayuntamiento el vecino Bernardo Mateu Laste en suplica de que se le autorice para abrir una ventana en la fachada de su casa sita en la calle Ancha, n.º 3, en la forma que figura en el plano que acompaña, se acordó acceder a lo solicitado, si bien con la condición de que las puertas o persianas de dicha ventana no se abran por la parte que da a la vía pública.

Seguidamente el Sr. Pons hace constar su disconformidad respecto a que las sesiones del Ayuntamiento se celebran en los días y horas en que actualmente tienen lugar, por no ser apropiadas; entiende que estaría mejor que fueran los sábados a las 20,30, como antes, y pide que se celebren dicho día. Sometido este asunto a votación se acordó no variar los días y horas actualmente establecidos por cinco votos contra dos de los Sres. Pons y Martorell Sampol.

Por no estar presente el Sr. Sampol, que debía intervenir en ello, se acordó aplazar la discusión de los asuntos referentes a la jornada de ocho horas y a la Reforma agraria hasta la próxima sesión en que asista dicho concejal.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana, así como de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el entrado.

Por disposición de la Presidencia se continuó la discusión del Presupuesto, leyéndose todas las partidas y aprobándose hasta el Cap. X, inclusive. Respecto al capítulo XI (Obras Públicas) el Sr. Tons opina que la cantidad consignada es muy exigua, ya que con ella no puede realizarse ninguna mejora, y estima que debería aumentarse mucho. El Sr. Presidente le contesta que por lo que respecta al año actual se ha seguido el criterio de restringir los gastos en la medida de lo posible. Interviene el Sr. Martorell Sampol abundando en el mismo parecer que su compañero Sr. Tons; expone el defectuoso estado de todos los caminos vecinales de este término, necesitados de serias reparaciones, que no podrían llevarse a cabo de ninguna manera con tan insignificante cantidad. Alude también a la gran necesidad de que se canalicen las aguas de la fuente pública hasta el centro de la población para comodidad de los vecinos que no disponen de depósitos o cisternas y pide se consigne una cantidad para la traida de dichas aguas. Los Sres. Presidente, Moranta, Canals, Martorell Mateu y Gauder abogan para que quede el capítulo XI tal como está y se continúe con lo siguientes, aprobándose hasta el XVIII inclusive. Respecto al XVIII el Sr. Martorell Sampol objeta que la consignación es exigua. Se aprueba la totalidad del presupuesto de gastos, que asciende a 27.971 pesetas, pasándose seguidamente al de ingresos. En el capítulo V, artículo 5º el Sr. Martorell Sampol manifiesta su disconformidad respecto a la partida de 3.250 pesetas. Dice que aun cuando particularmente no duda de la buena fe en la tramitación de este asunto, de un modo oficial no está conforme porque tal cantidad no ha ingresado oficialmente en caja. Los restantes concejales consideran legítima esta consignación y están conformes en que figure en presupuesto, excepto el Sr. Tons, que no se pronuncia en ningún sentido. Quedan aprobado, sucesivamente hasta el capítulo IX, inclusive. En el Xº los Sres. Tons y Mar-

torrell Sampol manifiestan que no están conformes de ninguna manera en que continúen figurando como fuente de ingresos los arbitrios sobre vinos, alcohóles y carnes, ni el repartimiento general. Opinan que debería desaparecer este sistema y obtenerse los ingresos necesarios de los productos de la tierra y sobre el lujo. Los restantes regidores aprueban el capítulo tal como está así como el XI, en discusión, terminando así la totalidad, que asciende, como el de gastos, a 27.971 pesetas.

Seguidamente se pasa a "ruegos y preguntas" y entra el Sr. Sampol. El Sr. Tons pregunta a la Presidencia acerca de lo que haya resuelto respecto a otorgar un poder a favor del abogado don Bernardo Jofa para que éste pueda ocuparse en el Tribunal contencioso-administrativo del estado del asunto referente al camino de Binivassoy. Después de un cambio de impresiones entre ambos se convino en que el Sr. Tons se enterará más concretamente sobre este particular a fin de poder deducir si es indispensable un poder notarial o si sería suficiente un oficio de la Presidencia. Esta levanta la sesión seguidamente, siendo las 12 horas, de todo lo que, como secretario, certifico.

Gabriel Mairata

Antonio Moranta.

Pedro J. Munar

Antonio Canals

Guillermo Song

Francisco Gauder

Juan Reynés, Sr.

Gabriel Martorell

Sesión del día 16 de Agosto de 1933
En Manacor del Valle a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoria

Presidente:
D. Gabriel Mairata
Concejales
Sr. Morante
Sr. Canals
Sr. Munar
Sr. Darder

les los res. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benassar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10,6 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A propuesta del Secretario Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores.

Capítulo	Concepto	Ptas.	Cts.
1	Atenciones generales	7	30
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	75	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	315	-
7	Salubridad e Higiene	100	-
8	Beneficencia	183	32
10	Instrucción pública	-	-
11	Obras Públicas	-	-
13	Fomento de los intereses comunales	-	-
18	Imprevisto	-	-
19	Resultas	-	-
	Total	709	37

Queda puesta por Secretaría de haberse formado los Padrones de vehículos de tracción animal y bicicletas y el de propietarios de animales domésticos que transitan por la vía pública, obligados a tributar por tal concepto, correspondientes al año actual, se acordó aprobarlos en principio y que se expongan al público por términos de quince días, para efecto



de reclamaciones, de las que, en su caso, se dará cuenta al Ayuntamiento para resolución.

Vista una factura presentada por D. Miguel Durán, de Inca, relativa a material y efectos de escritorio suministrados para las oficinas municipales durante los meses transcurridos del año actual hasta Julio inclusive, y hallándola conforme, se acordó abonarle las 51'75 pesetas a que la misma asciende.

Por no hallarse presente el concejal Sr. Llopel que debió intervenir en una discusión respecto a la Reforma Agraria y a la jornada de ocho horas, se acordó aplazar este asunto hasta la sesión en que asista dicho regidor.

Por el infrascripto Secretario se dio cuenta de la correspondencia despatchada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales en la parte que afecta a este municipio, acordándose elevarlos.

En continuación el Sr. Presidente manifestó que en la tarde de ayer el vecino Antonio Durán Sans presentó dos milanos muertos por el mismo y poco antes de empezar la sesión fue presentada una gacina por Juan Bonafé Coll, charada, como aquélla, dentro del término municipal, solicitando ambas la correspondiente gratificación; por su orden se enseñaron los cabezas y patas de las aves de rapina y la gacina acabada de traer, acordándose luego abonar ocho pesetas al primero de dichos vecinos y 3'75 al último.

No formulándose ningún suceso ni habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 10,26 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Mairata

Antonio Morante

Pedro J. Munar

Antonio Canals

Juan Riqués, Sr.

Presidente:
D. Gabriel Mainata
Concejales
Sr. Moranta.
Sr. Canals.
Sr. Munar.
Sr. Darder.

Sesión del día 23 de Agosto de 1933
En Manacor del Valle a veintitres de Agosto de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mainata Benmasar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10,7 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar 66'62 pesetas a "Gas y Electricidad, S.A." por el fluido eléctrico suministrado para alumbrado público de este municipio durante el mes de Julio último según recibos presentados.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, en la parte que afecte a este municipio, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 10,22 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Antonio Canals Gabriel Mainata
Pedro J. Munar Antonio Moranta
Francisco Darder
Juan Regués

Presidente
D. Gabriel Mainata
Concejales
Sr. Moranta
Sr. Munar

Sesión del día 30 de Agosto de 1933.

En Manacor del Valle a treinta de Agosto de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mainata Benmasar, con objeto de celebrar sesión

Sr. Darder.
Sr. Sampol.
Sr. Pons.

Concurrieron después de empezada la sesión

Sr. Canals
Sr. Martorell Sampol

pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10,2 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior que fue aprobada por los votos de los asistentes, excepto los Sres. Sampol y Pons que dejaron de emitirlo alegando que no habían asistido a dicha sesión.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, quedando enterado.

A continuación entraron los Sres. Canals y Martorell Sampol y pasó a tratarse de la hora que resultaría más conveniente para celebrar la sesión extraordinaria que ha de tener lugar el día 3 del próximo Septiembre para la elección de vocales del Tribunal de Levantamientos Constitucionales. Después de breve cambio de impresiones se acordó por unanimidad que aquella se celebre las once horas.

Pedida la palabra por el Sr. Sampol y concedida que le fue manifestado que hay una gran parte de público que quiere que las sesiones del Ayuntamiento se celebren el día y hora en que se verificaban antes. Que haciéndose eco de tal estado de ánimo hizo constar en distintas ocasiones su disconformidad respecto a que las sesiones se celebraran los miércoles a las 10 y en vista de que la mayoría del Ayuntamiento no hacía caso y que el público persistía en su actitud, dijo a este último que esto lo resolvería el Gobernador, a cuya autoridad acudió en tal sentido; pero como quiera que el Sr. Gobernador no ha hecho nada, ahora no sabe ya qué decir al público de que ha hecho mención. Añade que le consta que a causa de lo expuesto lo último están muy excitados y que se aproxima una revolución en este pueblo y como él no quiere ser responsable de lo que pueda ocurrir, propone se ponga

mi oficio al Gobernador diciéndole que como la mayoría no quiere cambiar las horas de las sesiones (y éstas, desde el advenimiento de la República, no se habían celebrado de día) la minoría a que pertenece quiere que se celebren de noche a una hora en que pueda asistir el público y concejales trabajadores, ya que de no hacerse así ocurrirán seguramente alteraciones del orden público. Discutida esta propuesta fue desechada por cinco votos contra tres de los Sres. Sampol, Pons y Martorell Sampol.

Seguidamente el Sr. Sampol propone que el Ayuntamiento solicite la aplicación de la Reforma Agraria en este término municipal. La Presidencia hace observar que esto ya fue pedido por la anterior Comisión Gestora, a lo que contesta el proponente que la forma en que fue solicitado entonces no le daba satisfacción, por lo que insiste se haga de nuevo en el sentido que expondrá. Discutida ampliamente esta proposición fue desechada por 5 votos contra 3 de los Sres. Sampol, Pons y Martorell Sampol. Entonces el mismo Sr. Sampol pide que el Ayuntamiento lo solicite en nombre de los tres concejales que constituyen la minoría a que pertenece, no accediéndose a ello mediante votación que da el mismo resultado que la anterior.

El repetido Sr. Sampol dice si hay alguna ley que le autorice para solicitarlo como concejal, pero pedido por el Ayuntamiento, y que se le conteste cuanto antes. El mismo concejal pidió nuevamente que el Ayuntamiento solicite la aplicación en este término de la jornada de ocho horas, resolviéndose negativamente por idéntica votación que en las dos propuestas precedentes. Repite el Sr. Sampol que si alguna ley le autoriza para solicitarlo como concejal, que se le informe.

Pasando a "preguntas y respuestas" el Sr. Martorell



Sampol dice que al presentarse un obrero a inscribirse en el Registro local de colocación se le exija una certificación del último patrono que le ha empleado, por ser un precepto reglamentario que debe cumplirse.

El mismo concejal pide que se solicite del Delegado provincial de Trabajo que en virtud de que hay un acuerdo entre los patronos para no dar ocupación a los trabajadores de ciertas tendencias políticas, se obligue a todos, tanto los patronos necesitados de braceros como los obreros sin ocupación, pasen forzadamente a inscribirse en el Registro local.

El Sr. Darder niega enérgicamente que entre los patronos exista tal acuerdo. El Sr. Sampol se adhiere a lo manifestado por el Sr. Martorell Sampol. Sometida a votación la anterior petición se acordó denegarla por 5 votos contra 3 de los Sres. Sampol, Pons y Martorell Sampol.

Seguidamente la Presidencia levanta la sesión a las 11, 44 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Antonio Morante.

Gabriel Mairats

Pedro J. Munar

Francisco Darder

Gabriel Martorell

Antonio Canals

Juan Reques. Sec.

Acta de elección del Vocal titular y suplente representante de esta Región en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

En Manacor del Valle a tres de Septiembre de mil novecientos treinta y tres.

Siendo la hora de las once y cinco minutos se consti-

Presidente:
 D. Gabriel Mairata
 Concejales
 Sr. Moranta.
 Sr. Canals.
 Sr. Mumar.
 Sr. Martorell Mateu
 Sr. Darder
 Sr. Sampol
 Sr. Tons
 Sr. Martorell Sampol

tuvo el Ayuntamiento en las Casas Consistoriales en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benassar, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan y del infrascrito Secretario, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Inmediatamente el Sr. Sampol pidió la palabra y, concedida que le fue, entregó a la Presidencia una proposición por si quería leerla en alta voz, lo que se hizo seguidamente. Dicha proposición es del tenor literal siguiente: "Proponemos al Ayuntamiento declare nulos los votos a favor del candidato D. Juan March Ordinas por estar incapacitado en virtud del apartado 2º del artº 15 de la Ley de 24 Junio de 1933, Gaceta del 30 de Junio de 1933, que organiza el Tribunal de Garantías Constitucionales. Dice dicho artº que están incapacitados los que estuvieren procesados por cualquier delito perseguible de oficio". El Sr. March se halla procesado por delito perseguible de oficio en sumario que le instruye la comisión de responsabilidades de las Cortes Constituyentes, y por consiguiente incurso en la incapacidad penada. = Guillermo Tons. = Jorge Sampol. = Gabriel Martorell. = Rubricado".

Discutida la anterior propuesta se acordó por los seis restantes concejales y con el voto en contra de los tres proponentes, fuera aquella rechazada y que caso de no ser válido los votos emitidos ya lo resolverá la Superioridad.

Seguidamente expuso el Sr. Presidente que el objeto de la presente sesión, conforme se expresaba en la convocatoria, era el proceder a la elección del representante, titular y suplente, de esta Región en el Tribunal de Garantías Constitucionales, con arreglo

a lo dispuesto en el Decreto de 10 de Agosto último (Gaceta del 13 idem) y después de enterados los Sres. Concejales de su contenido y de su derecho a ser electores, fue dispuesta la colocación de una urna en la mesa.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada, el Sr. Presidente declaró que iba a procederse acto seguido a la votación, a cuyo efecto fueron tomadas de cada uno de los Sres. Concejales por el Sr. Alcalde las papeletas dobladas, depositándolas en la referida urna, haciéndolo por último el Sr. Presidente.

Acto seguido y a presencia de todos los Sres. Concejales se procedió al escrutinio, extrayendo el Sr. Presidente de la repetida urna las papeletas depositadas, dando la elección el resultado siguiente:

Número de miembros de la Corporación asistentes a esta sesión, que son electores, nueve.

Candidatos a Representantes, titulares y suplentes que han obtenido votos y número de los obtenidos por cada uno por orden de mayor a menor:

Representante titular, D. Juan March Ordinas	Seis
Suplente del anterior, D. José Sampol Ripoll	Seis
Representante titular, D. Vicente Ejeada Garcia	Tres
Suplente del anterior, D. Juan Monserrat Pareto	Tres.

Y después de estar conformes con el resultado del escrutinio anterior todos los Sres. Concejales que han podido examinar las papeletas y cerciorarse de la legalidad de las operaciones de la elección realizada sin que se haya formulado ninguna reclamación en cuanto al escrutinio, el Sr. Presidente dispuso que se extendiera la presente acta, que será transcrita a su debido tiempo al libro correspondiente, que firman todos los Sres. concurrentes a los efectos de que pueda permitirse dentro del plazo de 48 horas al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Garantías

Constitucionales, por conducto del Gobernador Civil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del referido Decreto, de 10 de Agosto último, después de lo cual y siendo las doce horas quince minutos, el Sr. Presidente declaró levantada la sesión, si bien el concejal Sr. Sampol hace constar que antes del escrutinio los concejales de su minoría protestaron de que se computen los votos al Sr. March por las mismas razones antes expresadas; que conste en acta su propuesta y su protesta por haberles sido rechazada su propuesta.

Gabriel Mairata

Antonio Moranta

Pedro I. Munoz

Francisco Darder

Gabriel Martorell

Antonio Canals

Guillermo Sor

George Sampol

Francisco Martorell

Juan Reynés, Jis

Sesión del día 6 de Septiembre de 1933
En Manacor del Valle a seis de Septiembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Bennduar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10,5 horas con la lectura del acta de la extraordinaria celebrada el día 3 del actual, ratificándose la aprobación de la misma.

A continuación se acordó abonar a los vecinos veci-

Presidente:
D. Gabriel Mairata
Concejales:
Sr. Moranta.
Sr. Canals.
Sr. Munoz.
Sr. Sampol.
Sr. Martorell Sampol.
Concurrió después de empadronados:
Sr. Darder.



las Horrach Gompart y Francisco Mateu Martorell la gratificación de 4'45 y 2'-pesetas, respectivamente, por la caza y destrucción de un esparavan, una marta y un halcón realizados durante esta semana por dichos individuos, haciendo constar que al primero se le señala una peseta menos que lo que legalmente le corresponde por haberse agotado la consignación por tal concepto. (Entró el Sr. Darder, tomando parte en la sesión). Asimismo se acordó abonar al Secretario de este Ayuntamiento 5'40 pesetas que desembolsó para hacer efectivo el importe de un telefonema y gasto de viaje a Inca, cuyo despacho se cursó en 3 del actual, según lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil en su Cr. inserta en el B.O. núm. 10.412, imputándose dicha cantidad al capítulo de Suprevistos.

Dada cuenta por Secretaría de haber transcurrido el plazo de exposición al público de los Padrones de arbitrios sobre vehículos de tracción animal y bicicletas, así como el respectivo al tránsito de animales domésticos, todos relativos al año actual, se acordó aprobarlos tal como quedan, haciendo constar que su importe global asciende a mil doscientas noventa y nueve pesetas cincuenta céntimos. Seguidamente se acordó ponerlos al cobro a partir del día once del corriente, nombrándose recaudador de dichos arbitrios a don Jaime Grau Vicens, a quien se le satisfará el premio de cobranza del 5% sobre el importe de lo que recauda.

A continuación el Sr. Presidente propuso que el Ayuntamiento acordara la prórroga para este año de las Ordenanzas de exacciones municipales que rigieron durante el anterior. Examinadas que fueron, los concejales Sres. Sampol y Martorell Sampol abogaron para que se supriman los recargos municipales sobre la Contribución Industrial y sobre el consumo de gas y electricidad; que se

rebajen los arbitrios sobre circulación de vacas a 4 pesos; las cuotas de cabras y perros a la mitad de las actuales; que se reduzcan considerablemente las señaladas para los carros; que las mesas de café en la vía pública dejen de ser objeto de tributo alguno y que los derechos de matadero, arbitrios sobre carnes y vinos desaparezcan en absoluto. Alegaron que su objeto es que las clases menesterosas estén exentas de gravámenes. Sometida a votación la propuesta de la Presidencia fue aprobada por cinco votos contra dos de los Sres. Sampol y Martorell Sampol. Después se pasó a discutir la Ordenanza del Repartimiento general de utilidades para el presente ejercicio, haciendo constar los Sres. Sampol y Martorell Sampol que son completamente opuestos a este arbitrio y, por consiguiente, no están conformes con aquélla. Su criterio, ya manifestado en ocasiones anteriores, es que debería establecerse, en lugar de aquel arbitrio, el sobre los productos de la tierra y el lujo. Sometido el asunto a votación, se acordó aprobar dicha Ordenanza por idéntico resultado que el obtenido antes.

Pasando a "preguntas y respuestas" el Sr. Martorell Sampol pidió que se efectúe el nombramiento de un vocal patrono y otro obrero para ejercer la intervención reglamentaria en el Registro local de colocación obrera y paro forzoso. Discutido este asunto se acordó que el Sr. Alcalde se encargue de que los patronos nombren a uno de ellos en libre elección, por cuanto no existen Asociaciones patronales, y las Sociedades obreras designarán un representante, cuyos nombres se comunicarán en la próxima reunión.

Acto seguido el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 11,50 horas, de todo lo que

como Secretario, certificar.

Estanislao Moranta.

Pedro J. Munar.

Jorge Sampol.

Martorell Sampol.

Gabriel Mairata.

Antonio Canals.

Francisco Darder.

Juan Reynés.



Presidente
D. Gabriel Mairata
Concejales
Sr. Moranta
Sr. Munar
Sr. Darder
Sr. Martorell Sampol

Sesión del día 13 de Septiembre de 1933
En Manacor del Valle a trece de Septiembre de mil noventa y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benasas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10,12 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó. A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores

Capítulo	Conceptos	Ptas.	Cts.
1	Atenciones generales	726	24
2	Representación municipal	20	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	306	75
5	Recaudación municipal	-	-
Suma y sigue		1.081	74

Capítulos	Concepto	Ptas.	Cts.
	Suma anterior	1.081	74
6	Personal y material de oficinas	308	33
7	Salubridad e Higiene		
8	Beneficencia	183	32
10	Instrucción pública	125	-
11	Obras públicas	35	-
18	Imprevisto	5	40
19	Resultas	121	05
	Total	1.859	84

A continuación se acordó que en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Primera Enseñanza en Ct. de 30 de Junio de 1930 se proceda los días inmediatos a una detenida y esmerada limpieza general de los edificios destinados a Escuelas nacionales en este municipio, debiendo quedar ultimada antes de que se reinicien las clases.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana así como de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

A continuación el Ayuntamiento se dio por enterado de la designación de don Bartolomé Bernasas Serra y don Jorge Sampol Riera como representantes de los patronos y obreros, respectivamente, para ejercer la función inspectora en el Registro local de colocación obrera que determinan los artículos 22 y siguientes del Reglamento de 6 de Agosto de 1932 (Gaceta de 13 del mismo mes).

Pasando a "preguntas y respuestas" el Sr. Martorell Sampol solicitó que se proceda a reparar los desperfectos ocasionados por los últimos temporales en diversos



Presidente:
D. Gabriel Mañata
Concejales:
Sr. Mañata
Sr. Carrals
Sr. Munar
Sr. Sarder

puntos de esta población y caminos vecinales. Después de estudiado el asunto se acordó efectuarlo en el cruce de la calle de Oriente con el torrente y final de la del Arroyo, así como en el camino de Caimari, en el paraje conocido por la "Bassa de Son Juliá", por ser lo más necesario y urgente, para lo cual se emplearán unos cuantos trabajadores durante los días precisos.

Seguidamente la Presidencia levantó la sesión siendo las 10,55 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Mañata
Antonio Moranta

Pedro J. Munar Francisco Sarder

Juan Raynes Sr.

Sesión del día 20 de Septiembre de 1933

En Manacor del Valle a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mañata Bernasas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las diez horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar a los vecinos Jorge Sampol Riera y Gabriel Martorell Sampol 16'50 pesetas cada uno en concepto de jornales devengados durante los días 14 al 16 de este mes por la reparación de destrozos ocasionados en las vías públicas por los últimos temporales, a razón de 5'50 pesetas cada jornal.

Asimismo se acordó abonar a Ana y María Fon-

tanst Bonafé la cantidad de -10'35 pesetas por jornales devengados los días 15 y 16 del corriente en la limpieza y blanqueo de los locales-escuelas nacionales. Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana, así como de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Dada cuenta de que el propietario del local-escuela de niños había solicitado verbalmente un aumento de alquiler de 50 pesetas anuales sobre el que percibe actualmente, agregando que más que esto preferiría se desahijara dicho local por cuanto lo necesita para su uso particular, y discutido este asunto, se acordó declarar que en lo que resta del año no podía accederse a ello y que antes del término de aquél se resolverá lo procedente para el próximo.

Y no habiéndose formulado ningún ruego ni pregunta ni habiendo más asuntos de que tratar, el St. Presidente levantó la sesión a las 10,25 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Antonio Morante.

Pedro J. Murga

Gabriel Mairata

Antonio Canals

Francisco Darder

Juan Reynés, Sr.

Diligencia..

Correspondiendo celebrar sesión en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los concejales Sres. Sampol, Pons y Martorell Sampol, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse el 29 del corriente. Lo que hago constar por medio de la presente

en Manacor del Valle a 27 de Septiembre de 1933
Reynés, Sr.

Sesión del día 29 de Septiembre de 1933
En Manacor del Valle a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del St. Alcalde, don Gabriel Mairata Bernabé, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria. Principió la sesión a las 10 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que fue aprobada.

Dada cuenta de una instancia suscrita por la vecina Antonia Mir en la que solicita autorización para edificar una cochera con arreglo al plano que acompaña por duplicado y que se le señale la alineación a que ha de sujetarse, se acordó base a la Comisión de Gobernación para su informe y dictamen.

A continuación se acordó abonar a "Gas y Electricidad, S.A.", S.A. "65'40 pesetas por el fluido suministrado para alumbrado público durante el mes de Agosto último. (Entró el St. Darder, tomando parte en la sesión).

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Seguidamente los Sres. Pons, Sampol y Martorell Sampol dieron cuenta de que iban a redactar una instancia dirigida al Instituto provincial de la Reforma Agraria pidiendo la implantación de dicha Ley en este término municipal, preguntando a la Presidencia si daría curso a dicha solicitud. El St. Presidente les contestó que cuando le sea presentado el citado documento lo remitiría a su destino acompañado de

un Oficio.

Pasando a "ruegos y preguntas" el Sr. Sampol, después de serle concedida la palabra, manifestó lo siguiente: Que en vista de que tiene que perder el jornal para venir el miércoles a las sesiones, hizo una denuncia al Gobernador anterior, Sr. Cigas Aparicio, sobre la celebración de las sesiones en dicho día, sin obtener resultado ni sin que se le hiciera caso, y habiendo manifestado en sesión de 30 de Agosto último que estaba enterado de que iba a producirse una revolución por esta causa, lo que advirtió en dicha sesión para que se comunicara al Gobernador, cosa que no se hizo por que a ello se opuso la mayoría, y toda vez que no quiere exponerse a recibir golpes, presenta la dimisión de su cargo de concejal. La Presidencia le contesta que no puede admitírsela. = Agrega el Sr. Sampol que se diga al Gobernador que caso de no aceptarse su dimisión no volverá a las sesiones mientras estas tengan lugar de día a las horas de trabajo porque él es trabajador y tiene que perder el jornal.

A continuación el Sr. Martorell Sampol manifiesta que por falta de tiempo dedicado a esta parte, que le impide desarrollar varias cosas que tiene que exponer, anuncia que presentará la dimisión de su cargo en la próxima sesión. El mismo concejal hace constar que ha habido sesiones en días que llovía, y por consiguiente no tenían que perder el jornal, en que no asistió ninguno de los concejales de la mayoría, lo que le hace creer que esto obedecía a un acuerdo.

El Sr. Tous se hace solidario de lo dicho por el Sr. Sampol y manifiesta que presenta igualmente la dimisión de su cargo de concejal porque no quiere venir a las sesiones de día.



Presidente:
D. Gabriel Mañata
Concejales
Sr. Moranta
Sr. Carrals
Sr. Munar
Sr. Darder

Por último el Sr. Presidente declaró que a su entender el Ayuntamiento no está facultado para admitir tales dimisiones, por lo que propuso, y así se acordó, dar cuenta de ellas al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que se digna resolver lo que estime procedente. Después de lo cual levantó la sesión a las 11,5 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Pedro J. Munar
Gabriel Mañata

Antonio Moranta
Francisco Darder

Guillermo Sanjaume
Jorge Sampol

Gabriel Martorell
Juan Reynés, Jir.

Sesión del día 4 de Octubre de 1933
En el municipio del Valle a cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mañata Benasas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento. Principió la sesión a las 10,5 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó. Visto el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación en 3 del actual relativo a la construcción de una cochera en la finca llamada "S' Hortet", y de conformidad con lo propuesto, se acordó autorizar a la vecina Antonia Vius Riera para realizar dichas obras y que se le expida el correspondiente permiso. A continuación y a propuesta de la Presidencia, se

acordó acarrear los materiales necesarios para la reparación del camino de este pueblo a Inca en diversos puntos en que se hace indispensable, en la inteligencia de que el municipio solamente ha de sufragar los gastos que ocasione el transporte de dichos materiales durante dos o tres días.

Seguidamente la presidencia dió cuenta de haber recibido una citación del Juegado municipal de este pueblo para celebrar un juicio verbal con el demandante Simón Reynés Alorda relativo a servidumbres públicas que según manifiesta aquél gravan indebidamente una finca suya. Leído el contenido de la papeleta de citación y discutido si procede o no la comparecencia, se acordó quedara este asunto pendiente de resolución hasta tanto la Corporación se haya asesorado debidamente.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Vista una instancia del vecino Miguel Vicens Rossello solicitando autorización para ensanchar las jambas de una cochera de su propiedad sita en la calle Principal, número 14, con arreglo al plano que acompaña por duplicado, se acordó concederle el correspondiente permiso.

Y no formulándose ningún ruego ni habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 11 horas, de todo lo que como Secretario, certifico.

Esteban Moranta.

Gabriel Mairata

Pedro J. Munar Francisco Darder

Presidente:
D. Gabriel Mairata.
Concejales
Sr. Canals
Sr. Munar
Sr. Martorell Mateu
Sr. Darder



Francisco Martorell

Juan Reynés, Sr.

Sesión del día 11 de Octubre de 1933.
En Inca del Valle a once de Octubre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde, don Gabriel Mairata Benassar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10,5 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores:

Capítulo	Concepto	Plas.	Cts.
1º	Atenciones generales	3.952	51
2º	Representación municipal	-	-
3º	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	135	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	273	33
7	Salubridad e higiene	83	75
8	Beneficencia	183	32
9	Asistencia social	38	-
10	Instrucción pública	250	-
11	Obras públicas	20	-
18	Imprevistos	-	-
19	Resultas	100	-
Total		5.064	66

A continuación se acordó abonar 19'50 pesetas al vecino Bartolomé Mateu Gual por un jornal y medio de carro devengado los días 5 y 6 del actual en el acarreo de materiales para el arreglo del camino de este pueblo a Inca.

Vista una instancia dirigida a este Ayuntamiento por el vecino Jaime Grau Martorell solicitando permiso para abrir una ventana en la fachada de la casa n.º 6 de la calle de la Cuesta, se acordó concederle el correspondiente permiso para verificarlo con arreglo al plano presentado y con la condición de que las puertas o persianas de aquella se abran hacia el interior de la habitación. Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordando se el enterado y que se cumplieran en la parte que afecta a este municipio.

Seguidamente, como resolución del asunto que quedó pendiente en la sesión de 4 del corriente, se acordó que el Procurador Sindico comparezca en representación del Ayuntamiento en el juicio verbal instado por Simón Reynés Alorda y se pronuncie en el sentido de que la Corporación municipal acuerda declarar que la finca de Arnaldo Reynés Martorell está atravesada por el camino antiguo de Manacor a Binicarroy, pero reconociendo que dentro de este camino no ha levantado dicho individuo pared ni obstáculo alguno ni practicado ningún hoyo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 10,55 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Mañata

Pedro J. Munar

Jaime Grau Martorell

Antonio Canals

Juan Reynés, Pres.



Presidente:
D. Gabriel Mañata
Concejales
Sr. Mañata
Sr. Munar
Sr. Martorell Mateu
Sr. Sempol
Sr. Pons

Sesión del día 18 de Octubre de 1933

En Manacor del Valle a diez y ocho de Octubre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mañata Benabart, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior que se aprobó con los votos en contra de los Sres. Sempol y Pons.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que dejaba en suspenso el acuerdo contenido en dicha acta referente al juicio verbal instado por Simón Reynés y declaración relativa a determinada actuación de su hijo Arnaldo porque habiéndosele suscitado algunas dudas sobre la legalidad de la mencionada resolución considera necesario evacuar ciertas consultas con personas competentes antes de que cause estado. Los Sres. Sempol y Pons explicaron su voto negativo diciendo que estiman que al acuerdo a que se ha referido la Presidencia debió añadirse, y piden que así conste, que si bien es cierto que Arnaldo Reynés no ha modificado el camino viejo de Binicarroy, también es verdad que obstruyó el nuevo, por el que se transitaba desde hace 17 años.

En virtud de lo resuelto por la Inspección Regional de Seguros Sociales obligatorios en comunicación de once del corriente, se acordó abonar a la Caja de Pensiones 36'00 pesetas, más los intereses legales, en concepto de seguro de retiro obrero para un dependiente de este municipio.

Seguidamente se acordó hacer reparar una urna que se halla en mal estado a fin de que pueda ser usada en las próximas elecciones.

Acto seguido se acordó adquirir: 12 tablillas para carro, 6 para carretones de lujo y 10 carpitas de madera para enlazar; los efectos timbrados necesarios para el reintegro de todos los documentos contributivos que se están formando para el año próximo, así como para un libro de actas de archivo que igual-

mente ha de adquirirse.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Pasando a "ruegos y preguntas" el Sr. Sampol pidió nuevamente que se cambie la hora señalada para la celebración de sesiones, contestándole la Presidencia que toda vez que se dió cuenta al Sr. Gobernador de dicha pretensión y de las dimisiones presentadas por dicho motivo, no estima procedente tratar otra vez de este asunto.

Después de lo cual, y una vez dadas las explicaciones que se pidieron respecto a la comunicación aludida, levantó la sesión a las 10,55 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Mairata

Antonio Morante

Pedro J. Munar

Guillermo Bors

Francisco Martorell

Juan Rupies

Diligencia.

Mancor del Valle, 25 de Octubre de 1933.
Correspondiendo celebrar sesión en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron el Sr. Alcalde y concejales Sres. Canals y Martorell Sampol, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse el 27 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

Rupies, Seco.

Presidente
D. Antonio Morante
Concejales
Sr. Munar
Sr. Martorell Mateu
Sr. Pons.



Sesión del día 27 de Octubre de 1933

En Mancor del Valle a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde, don Antonio Morante Mayor, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria, habiendo excusado su asistencia el Sr. Alcalde por tener que trasladarse a Palma ineludiblemente.

Principió la sesión a las 10 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior que se aprobó por unanimidad.

A continuación se acordó abonar a "Gas y Electricidad, S.A." 6540 pesetas por el fluido eléctrico suministrado para alumbrado público de este municipio durante Septiembre último.

Después de reconocer unánimemente los reunidos que el local destinado a Depósito municipal carece de las más mínimas condiciones higiénicas, se acordó buscar otro y, caso de encontrarlo, se alquilará para destinarlo a dicho objeto.

Enterados de que el sepulturero contratado de este municipio solicitó verbalmente del Sr. Alcalde que el Ayuntamiento le abonara los gastos de viaje cuando tenga que trasladarse desde Inca a este pueblo para el desempeño de su cometido, así como que se le facultara para concertar con los propietarios de sepulturas respecto a la colocación en las nichos de unos números que tiene en existencia, se acordó autorizarle para esto último y declarar que no puede accederse a lo primero, pues el Ayuntamiento se atiene a lo convenido entre ambas partes y no se halla en disposición de soportar los nuevos gastos que tal pretensión le irrogaría. (Entró el Sr. Martorell Sampol).

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Con referencia a una comunicación del Sindicato Agrícola de Mallorca relativa a la exportación de cerdos cebados, se acordó que este Ayuntamiento comunicara al Sr. Gobernador su criterio idéntico al de Palma, o sea, que considera conveniente limitar la exportación de dichas reses porque tal medida redundaría en beneficio de las clases más manesterosas.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 11,5 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Pedro J. Munar

Antonio Moranta

Francisco Martorell

Pons

Martorell Lampol

Juan Reynés, Iris.

Presidente:

D. Gabriel Mairata

Concejales

Sr. Moranta

Sr. Carrals

Sr. Munar

Sr. Pons

Sesión del día 1º de Noviembre de 1933
En Manacor del Valle a primero de noviembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. alcalde, don Gabriel Mairata Benassar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar a Mateo Ferrer Grau 45'00 pesetas por nueve jornales devengado en el mes de abril del corriente año con motivo del arreglo del patio de dicho cementerio a razón de 5'00 pesetas diarias, y 75'00 pesetas en concepto de gratificación por entretenimiento y limpieza de la misma dependencia durante los meses de agosto, Septiembre y Octubre últimos a razón de 25'00



pesetas mensuales.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no formulándose ningún ruego ni pregunta ni habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 10,50 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Antonio Moranta

Gabriel Mairata

Pedro J. Munar

Antonio Carrals

Guillermo Pons

Juan Reynés, Iris.

Diligencia

Manacor del Valle, 8 de Noviembre de 1933
Correspondiendo celebrar sesión en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron el Sr. Alcalde y concejales Sres. Moranta y Munar, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse el 10 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.
Reynés, Iris.

Sesión del día 10 de Noviembre de 1933

En Manacor del Valle a diez de noviembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benassar y el concejal D. Francisco Martorell, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en 2ª convocatoria. Principió la sesión a las 10 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipi-

pales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores.

Capítulo	Conceptos	Pesetas	Cts.
1	Atenciones generales	150	-
2	Representación municipal	20	-
3	Vigilancia y seguridad	28	75
4	Policia urbana y rural	65	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	350	-
7	Salubridad e Higiene	120	-
8	Beneficencia	183	32
10	Instrucción pública	-	-
11	Obras públicas	-	-
18	Imprevisto	-	-
19	Resultas	-	-
	Total	917	07

A continuación, previo reconocimiento de su urgencia, se acordó abonar 107'48 pesetas por contribución de utilidades correspondiente al 2º y 3º trimestres del año actual.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 10,20 horas, de todo lo que como Secretario, certifico.

Gabriel Maizeta
Juan Reiprés, Srío.

Diligencia



Manacor del Valle, 15 de Noviembre de 1933

Correspondiendo celebrar sesión en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron el Sr. Alcalde y los concejales D^{os}. Canals y Darder, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse el 17 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico
Reiprés, Srío.

Sesión del día 17 de Noviembre de 1933

En Manacor del Valle a diez y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde, don Gabriel Maizeta Benmasar y el concejal don Francisco Darder, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 10 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Seguidamente se acordó abonar 36' - pesetas a la Administración del Boletín oficial de esta provincia por suscripción al mismo de este Ayuntamiento correspondiente al año actual.

A continuación el Sr. Presidente expuso que algunos vecinos le habían pedido verbalmente que el Ayuntamiento otorgara un poder notarial a determinado abogado para que éste pudiera intervenir en nombre de la Corporación aunque a cuenta de los peticionarios, en el recurso contencioso-administrativo pendiente ante el Tribunal provincial, interpuesto por Arnaldo Reiprés contra un acuerdo de la Comisión bestofa anterior. Agregó que se había asesorado respecto a este particular, deduciendo que no era oportuno acceder a lo solicitado. Se acordó, después de meditar sobre el caso, que por el momento no se otorgue el poder a que se aludió.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana

y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 10,25 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Mairata

Francisco Darder

Juan Reynés, Sr.

Sesión del día 22 de Noviembre de 1933

En Manacor del Valle a veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benassar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10,12 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior que se aprobó.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana así como lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado y cumplimiento de aquéllas en la parte que afecta a este municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 10,25 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Mairata

Francisco Darder

Antonio Carrals

Pedro J. Mumar

Francisco Darder Juan Reynés, Sr.

Presidente:

D. Gabriel Mairata

Concejales

Sr. Carrals.

Sr. Mumar.

Sr. Martorell Mateu

Sr. Darder.



Presidente

D. Gabriel Mairata

Concejales

Sr. Mumar.

Sr. Carrals.

Sr. Mumar

Sr. Martorell Mateu

Sesión del día 29 de Noviembre de 1933

En Manacor del Valle a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benassar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10,14 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó alquilar la casa núm. 17 de la calle del Barro, propiedad de D. Miguel Sastre Martí, por la cantidad de setenta pesetas anuales, a partir de primero de diciembre inmediato, cuyo local se destinara a Depósito municipal en sustitución del que lo era anteriormente, sito en la calle de Biniarroy, núm. 8, propiedad de D. Simón Reynés, a quien se avisará de que queda a su disposición, entregándole la llave. Queda entendido que el Sr. Sastre tiene que efectuar en dicho local algunas reparaciones de escasa importancia y que se reserva para el uso que crea conveniente un establo que existe inmediato a dicha casa, de la que forma parte.

A continuación se acordó sea reparado el camino de Manacor a Canmari en algunos sitios en que es de todo punto indispensable, para cuyo fin se acepta la cooperación del colono de Niasanella, D. Sebastián Bibiloni, quien ha ofrecido un carro para el transporte gratuito de materiales, y que el Ayuntamiento facilite dos operarios para los demás trabajos.

Enterados los señores de que el camino de "Son Penya" ha sido socavado en sus bases en algunos parajes a consecuencia de las últimas lluvias y que quizá fueran precisas algunas obras de contención, se acordó vaya al expresado lugar la Comisión de Gobernación para examinar detenidamente el terreno y proponga luego al Ayuntamiento las medidas que estime procedente adoptar.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que no ha sido posible encontrar ningún local que reúna buenas condiciones para Escuela de niños y teniendo en cuenta que si bien

el propietario del que ahora está destinado a tal fin preferiría quedárselo para sí, se averdria a que mediante un aumento de alquiler de cincuenta pesetas anuales continuara a disposición del Ayuntamiento, propuso, y así se acordó, que se otorgue el indicado aumento a partir del próximo año de 1934 y que se siga usufructuando el repetido local hasta tanto no se disponga de otro.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 10,55 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Antonio Moranta.

Gabriel Mairata

Pedro J. Munar

Antonio Canals

Francisco Montorell

Presidente:
D. Gabriel Mairata
Concejales
Sr. Moranta
Sr. Canals
Sr. Munar
Sr. Montorell Mateu
Sr. Darder.

Sesión del día 6 de Diciembre de 1933
En el marco del Valle a seis de diciembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Pres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Mairata Benmasat, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento. Principió la sesión a las 10,5 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores con arreglo al vigente presupuesto:

Capítulo	Concepto	Plas.	Cts.
1	Atenciones generales	2230	-
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	83	75
4	Policia urbana y rural	67	84
5	Recaudación municipal	63	17
6	Personal y material de oficinas	400	-
7	Salubridad e higiene	265	-
8	Beneficencia	183	32
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	250	-
11	Obras públicas	19	50
13	Fomento de los intereses comunales	-	-
18	Imprevisto	-	-
19	Resultas	-	-
Total		3.562	58

Vista una instancia que la vecina Catalina Castell Reyes eleva a este Ayuntamiento en solicitud de que se le autorice para rectificar la fachada de la casa núm. 2 de la Pl. Ancha con arreglo al plano que acompaña por duplicado y no habiendo nada que se ponga de ello, se acordó concederle el correspondiente permiso con la condición de que las puertas o persianas de las aberturas inferiores no se abran hacia el exterior del edificio.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana, así como de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Acto seguido el Sr. Presidente propuso se procediera a la designación de los vocales natos de las Comisiones de evaluación que han de formar parte de la Junta General del Repartimiento de utilidades de este municipio correspondientes al actual ejercicio. Previo acuerdo de la

urgencia de esta proposición y visto los artículos 483 y siguientes, reformados, del Estatuto, así como los documentos contributivos obrantes en las oficinas municipales, fueron designados los Sres. siguientes:

De la parte real: D. Gabriel Lastre Martí, D. Onofre Alba Martorell, D. Bernardo Coll Roca y D. Bernardo Mateu Alorda, por los conceptos que expresan los apartados a), b), c) y d) respectivamente, del artículo 483.

De la parte personal: D. Onofre Alba Moranta, D. Guillermo Gual Rotger y D. Juan Martorell Coll, primeros contribuyentes por rústica, urbana e industrial, respectivamente.

Asimismo se acordó que a las designaciones que anteceden se les dé publicidad en la forma reglamentaria para efectos de reclamaciones.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 11,15 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Onofre Moranta

Gabriel Mairata

Pedro J. Munar

Antonio Canals

Francisco Darder

Francisco Martorell

Juan Reynés, Sr.

Diligencia.- Manacor del Valle, 13 de Diciembre de 1933

Correspondiendo celebrar sesión en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Alcalde, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse el día 15 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico.

Reynés, Sr.



Sesión del día 15 de Diciembre de 1933

En Manacor del Valle a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Bernasar y el concejal Sr. Martorell Mateu con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 10,10 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana así como de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado y su cumplimiento en la parte que afecta a este municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 10,30 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Francisco J. Munar *Gabriel Mairata*

Juan Reynés, Sr.

Diligencia.- Manacor del Valle 20 Diciembre de 1933.

Correspondiendo celebrar sesión en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron el Sr. Alcalde y el concejal Sr. Moranta, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse el día 22 del actual.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico. *Reynés, Sr.*

Sesión del día 22 de Diciembre de 1933

En Manacor del Valle a veintidos de Diciembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Bernasar, y el concejal Sr. Moranta, bajo la presidencia del primero

con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria. Principio la sesión a las 10,15 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

A continuación se acordó abonar cinco pesetas, con cargo al capítulo de Improvistos, al sepulturero de este pueblo por la numeración de los nichos propiedad del Ayuntamiento que existen en el cementerio municipal.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana así como de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado y su cumplimiento en la parte que afecta a este municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 10,40 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Antonio Moranta

Gabriel Mairata

Juan Reynés, Srio.

Diligencia.

Mancor del Valle, 27 de Diciembre de 1933. Correspondiendo celebrar sesión en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Alcalde, no pudiendo tener lugar aquélla por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse el día 29 del corriente.

Lo hago constar por medio de la presente y certifico. Reynés, Srio.

Sesión del día 29 de Diciembre 1933. En Mancor del Valle a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. que al margen se

Presidente
D. Gabriel Mairata
Con

-cejales:
Sr. Moranta
Sr. Canals
Sr. Munar
Sr. Martorell i Maten

expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Benabaz, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principio la sesión a las 10,5 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Seguidamente y previa coincidencia de todos los reunidos en que los estragos causados por los temporales de nieve acaecidos en 16 y 17 del actual al arbolado de este término revisten caracteres de un verdadero desastre económico y la necesidad de acudir en ayuda de los damnificados, pasó a tratarse de la forma en que podría auxiliarse a estos últimos. Después de oír los diversos pareceres emitidos se acordó por unanimidad que por la Presidencia se eleve a la Superioridad una exposición poniendo de manifiesto lo ocurrido y, toda vez que el municipio carece de medios eficaces, solicitar que el Estado exima a los propietarios o poseedores de fincas rústicas en este término municipal del pago de contribución por tal concepto durante un período de seis a ocho años o, cuando menos, se les reduzca considerablemente sus cuotas, pues se estima generalmente que el arbolado, principal productor de riqueza, tardará unos quince años en reponerse del descalabro sufrido.

Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y lectura de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

A continuación, previo examen y conformidad con los recibos presentados, se acordó abonar las siguientes cantidades, tan pronto haya posibilidad para ello: 219'85 ptas. a la casa Bayer Hnos. por modulación servida a este Ayuntamiento durante 1933; 18'00 ptas.

a la misma Casa por suscripción del referido año a la revista "La Administración Rápida" y 67'84 pesetas a "Gas y Electricidad", S.A. por fluido para alumbrado público del mes de noviembre último.

Acto seguido el concejal depositario presentó las cuentas de Caja correspondientes al 3º trimestre de este año, dando noticia del importe de los ingresos en dicho periodo de tiempo, que ascienden a 2.974'06 ptas. y de los gastos, que importan 3.351'16 pesetas, haciendo constar que la existencia en Caja al finalizar el expresado trimestre era de 63'42 pesetas, aprobándose dichas cuentas en la forma que resultan.

A continuación se acordó adquirir un libro de actas como el presente y los efectos timbrados necesarios para su reintegro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 11 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Antonio Moranta

Gabriel Mañata

Antonio Canals

Pedro J. Munar

Francisco Martorell

Juan Reques, Sr.

Diligencia..

Mancor del Valle, 3 de Enero de 1934.

Correspondiendo celebrar sesión en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudió el Sr. Alcalde, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse el 5 del corriente. Lo hago constar por medio de la presente y certifico. Reques, Sr.



Diligencia.

Sesión del día 5 de Enero de 1934

En Mancor del Valle a cinco de Enero de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en las Casas Consistoriales el Sr. Alcalde, D. Gabriel Mañata Benassar y el concejal D. Antonio Moranta, bajo la presidencia del primero, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Principió la sesión a las 10,12 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana, así como de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado y su cumplimiento en la parte que afecta a este municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 10,30 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Antonio Moranta

Gabriel Mañata

Juan Reques, Sr.

Mancor del Valle, 10 de Enero de 1934.

Correspondiendo celebrar sesión en el día de hoy, a la hora señalada solamente acudieron los concejales Dsrs. Sampol y Pons, no pudiendo tener lugar aquella por falta de número y en su consecuencia deberá verificarse el 12 del actual. Lo hago constar por medio de la presente y certifico. Reques, Sr.

Sesión del día 12 de Enero de 1934.

En Mancor del Valle a doce de Enero de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en las Casas Consistoriales los

Presidente
D. Gabriel Mairata
Concejales
Sr. Moranta.
Sr. Munar.
Sr. Darder.
Sr. Sampol.
Sr. Martorell Sampol.
Sr. Pons.

señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Bennasar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Siendo las 10,30 horas el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, manifestando que por causa de enfermedad que le obliga a guardar cama no puede concurrir a la misma el Secretario de la Corporación, D. Juan Reynés, en vista de lo cual propone se habilite uno para desempeñar dicho cometido durante el presente acto, designándose a tal efecto al concejal D. Jorge Sampol, quien pasa a ejercer las funciones de referencia.

Seguidamente pasó a discutirse el asunto relativo al oficial sache, consistente en que el vecino Guillermo Martorell, que desempeña dicho cargo y fue destituido por el Sr. Gobernador, solicitó de dicha autoridad ser repuesto en el mismo y aquel dejó al arbitrio de este Ayuntamiento la resolución de su solicitud. Después de amplia discusión en que intervinieron todos los reunidos, quienes expusieron sus respectivos puntos de vista, se acordó por unanimidad que cuando haya de resolverse el fondo de dicho asunto se avisará a todos los concejales con ocho días de anticipación.

Después de lo cual se levantó la sesión a las 12,30 horas de todo lo que, como Secretario habilitado, certifico.

Antonio Moranta.

Gabriel Mairata

Guillermo Pons

Pedro J. Munar

Francisco Darder

Gabriel Martorell

Jorge Sampol

Presidente
D. Gabriel Mairata
Concejales
Sr. Moranta.
Sr. Canals.
Sr. Munar.
Sr. Darder.

Sesión del día 17 de Enero de 1934

En Manacor del Valle a diez y siete de Enero de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en las Casas Consistoriales los Pres. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Gabriel Mairata Bennasar, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria semanal del Ayuntamiento.

Principió la sesión a las 10,5 horas con la lectura del borrador del acta de la anterior, que se aprobó. A propuesta del Secretario-Interventor de fondos municipales y de conformidad con los artículos 265 del Estatuto y 80 del Reglamento de Hacienda local, se acordó la siguiente distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes y anteriores con arreglo al vigente presupuesto:

Capítulo	Conceptos	Pesetas	Cts.
1	Atenciones generales	300	-
2	Representación municipal	-	-
3	Vigilancia y seguridad	-	-
4	Policia urbana y rural	-	-
5	Recaudación municipal	-	-
6	Personal y material de oficinas	75	-
7	Salubridad e Higiene	-	-
8	Beneficencia	-	-
9	Asistencia social	-	-
10	Instrucción pública	-	-
11	Obras públicas	25	-
18	Imprevisto	10	-
19	Resultas	669	-
Total		1.079	-

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que varios vecinos domiciliados en la plaza de la Concordia le pidieron verbalmente autorización para ejecutar en la

parte oriental de la misma algunas pequeñas obras a cargo de dichos vecinos, conducentes al mejor encausamiento de las aguas que en días de lluvia discurren por la expresada plaza, agregando que a su parecer no hay nada que se oponga a ello toda vez que no ha de causar perjuicios a nadie. En su consecuencia se acordó autorizar las obras de referencia y dar las facilidades al alcance para su ejecución.

Por el infrascrito Secretario se dió cuenta de la correspondencia despachada y recibida durante la semana y de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales, acordándose el enterado.

Vistas las relaciones de deudores y acreedores que con referencia al finido ejercicio de 1933 y en cumplimiento del artículo 14 del Reglamento de Hacienda Municipal han sido formadas y presentadas por el Secretario-Interventor de fondos de esta Corporación, se acordó aprobarlas tal como resultan y que se incorporen al presupuesto del año actual las cantidades que figuran en las mismas, de conformidad con lo que dispone el citado artículo.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 10,40 horas, de todo lo que, como Secretario, certifico.

Gabriel Mariata

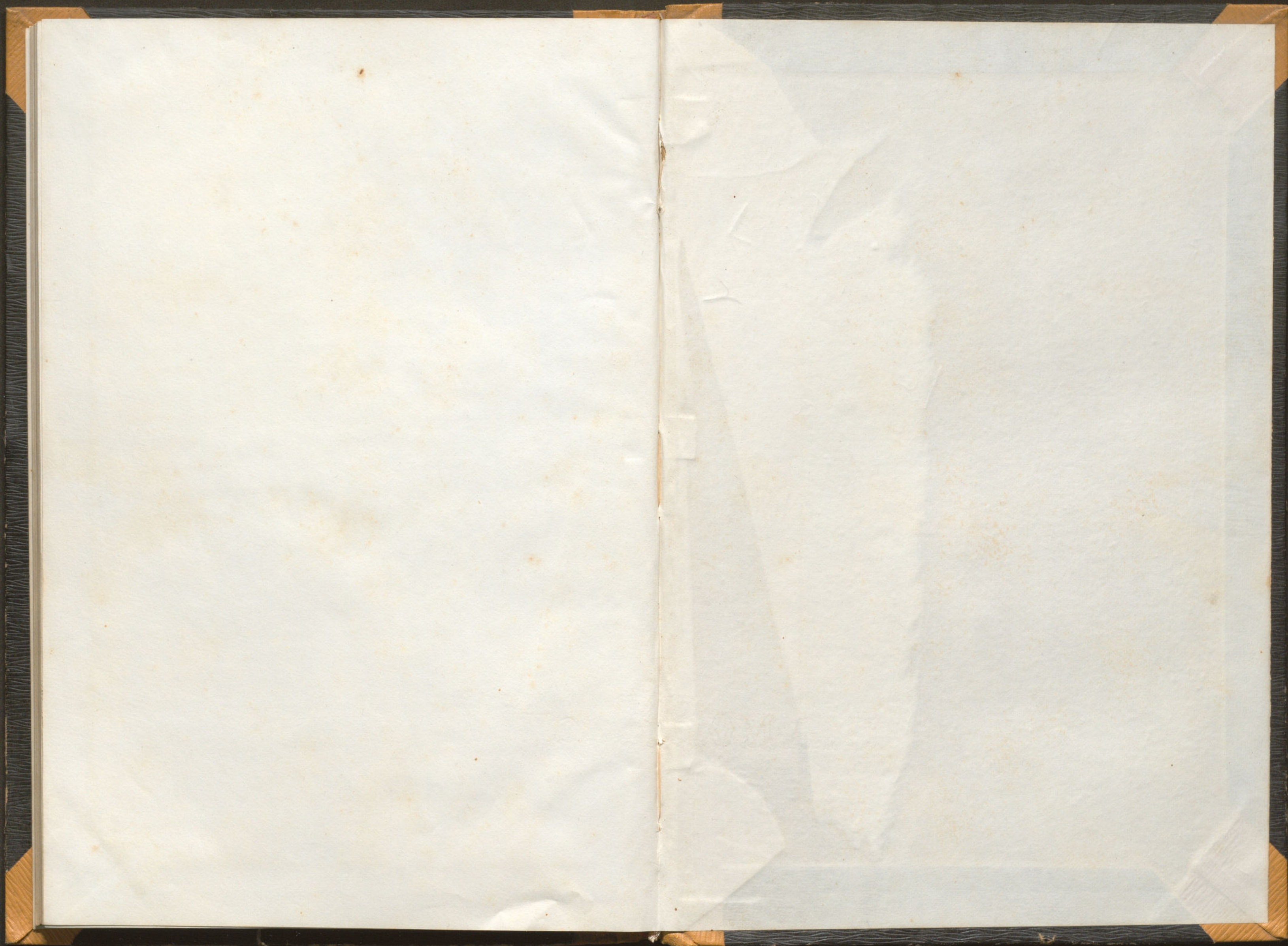
Antonio Morante

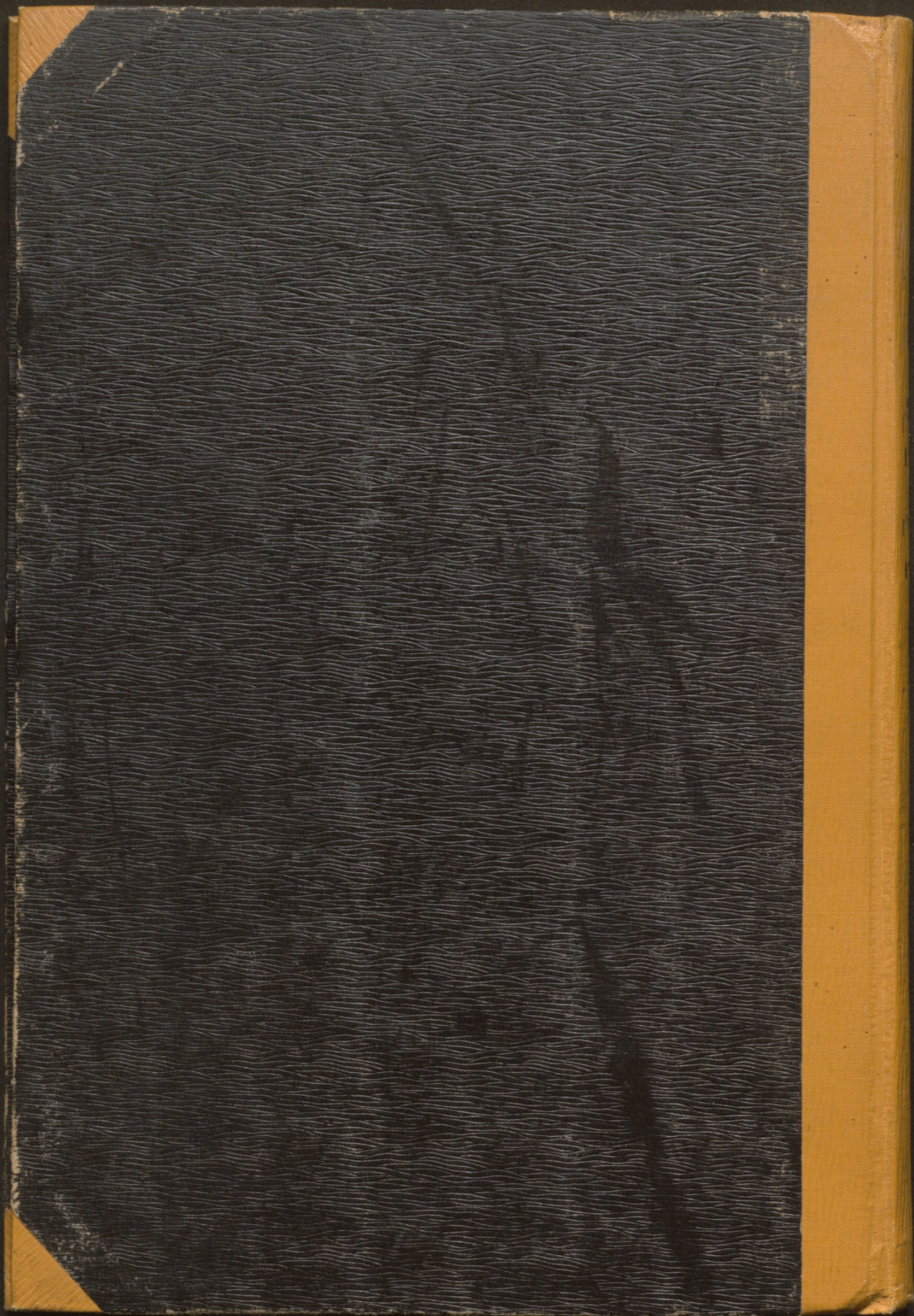
Pedro J. Munar

Antonio Canals

Francisco Darder

Juan Reques, Sr.





28-

1933

2

17-4

1933